

[96]

**EL PAPEL DEL CAPITAL SOCIAL EN LAS ESTRATEGIAS
PARTICIPATIVAS DE TRANSFORMACION INSTITUCIONAL**

**THE ROLE OF SOCIAL CAPITAL IN PARTICIPATORY STRATEGIES OF
INSTITUTIONAL TRANSFORMATION**

Dr. Mauricio Iranzo T.*

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, UCLA

Barquisimeto, Venezuela

miranzo@ucla.edu.ve

- Sociólogo, UCV, Doctor en Planificación del Desarrollo Regional, Paris III, Francia, profesor asociado de pre y postgrado, Director del Programa de la Licenciatura en Desarrollo Humano

El papel del Capital Social en las estrategias participativas de transformación institucional

Resumen

La existencia del capital social representa la posibilidad de un respaldo arraigado en procesos sociales significativos para la población cuando se pretende la implantación de modelos como el de la democracia participativa, ya que comprende la presencia de valores y el respaldo articulado de los involucrados en el soporte de redes y mecanismos que podrían impulsar su pleno funcionamiento. Esta investigación discute los fundamentos teórico-conceptuales de la propuesta del capital social, con la finalidad de avanzar en la identificación del papel que éste pudiera cumplir, a través de estrategias participativas, en la orientación y logro de transformaciones institucionales. Para ello, se revisan los autores más reconocidos en este campo, Putnam, Coleman, Kliksberg y Durston, entre otros, así como las propuestas de organismos internacionales que han tomado posición al respecto y se establecen sus características distintivas de acuerdo a los diferentes enfoques, destacando como las conclusiones más relevantes la constatación de opiniones divergentes, a pesar de coincidir en la identificación de componentes como la confianza, la asociatividad, la cooperación y la solidaridad, en cuanto a las características del capital social individual y el capital social colectivo y el indiscutible impacto que tales divergencias tienen en el nivel de aceptación del papel cohesionador del capital social en el fortalecimiento de estrategias participativas, reconociendo una estrecha relación entre sus posibilidades de concreción y la importancia de su incidencia en el desarrollo. Por otra parte, se propone su indagación de manera cualitativa en procesos organizacionales del Estado Lara, Venezuela, y se revisa un caso concreto en esta jurisdicción, representado por la experiencia de Cecosesola, donde se pudo constatar la presencia de la confianza en los procesos participativos de autoorganización que la caracterizan.

Palabras clave: capital social, participación, desarrollo

The role of social capital in participatory strategies of institutional transformation

Abstract

The existence of social capital represents the possibility of an endorsement rooted in social processes significant to people when seeking the introduction of models such as participatory democracy, because it includes the presence of articulated values and support of those involved in supporting networks and mechanisms that could also support their full operation. This research discusses the theoretical and conceptual foundations of the proposal of social capital with the aim of making progress in identifying the role it could carry through participatory strategies in guiding and achieving institutional change. For this purpose the most renowned authors in this field are reviewed: Putman, Coleman, Kliksberg and Durston, among others, as well as proposals from international organisms which have taken position on the matter and established its distinctive features according to the different approaches. The most relevant conclusions are the finding of divergent views, in spite of agreeing on the identification of some components such as trust, association, cooperation and solidarity. In relation to the characteristics of individual social capital and collective social capital and the undeniable impact that these differences have on the level of acceptance of the cohesive role of social capital in strengthening participatory strategies, a close relationship between their potential specificity and importance of their impact on development is recognized. Moreover, it is proposed a qualitative inquiry into organizational process of Lara state, Venezuela, and it is also reviewed a case in this jurisdiction, represented by the experience of Cecosesola, where it was found the presence of trust in the processes participatory self-organization that characterizes it.

Keywords: Social capital, participation, development

El papel del Capital Social en las estrategias participativas de transformación institucional

Introducción

La inocultable realidad de pobreza y exclusión social de buena parte de la población venezolana, muestra claramente el fracaso de los modelos o enfoques de desarrollo aplicados en el siglo pasado en nuestro país, hasta el punto que ya existe una conciencia bastante amplia en relación a la impostergable prioridad de implantar modelos alternativos, los cuales se han venido ensayando pero sin comprender que, para construir el que pudiera ser viable, se requería de una reforma constitucional como la aprobada en 1.999, donde no sólo se consagra el Estado Democrático Social de Derecho y de Justicia, sino que se establecen los fundamentos de la democracia participativa.

Este problema, presente con características similares en la mayoría de los países de América Latina, ha tomado distintas vías de solución en el pasado reciente, que van desde la identificación de los efectos de la economía de mercado en la mayoría de la población, aplicando entonces correctivos como la asistencia social con un enfoque neoliberal, hasta la propuesta de una manera diferente de concebir al Estado, propugnando su intervención en la regulación de la sociedad, pero todas ellas implantadas en el marco de la democracia representativa y sin contemplar la plena incorporación del sujeto beneficiario como protagonista.

Obviamente, una u otra postura responden a un determinado abordaje de la realidad, a una específica concepción del ser humano y de sus relaciones, a unas premisas sobre la condición de las interacciones sociales y del papel de la naturaleza, aunque si nos ubicáramos desde la perspectiva de quienes asumen una postura crítica, se podría observar que coinciden en la necesidad de reinterpretar la comprensión del mundo, así como en la importancia de reprocesar la manera de valorar la intromisión que, desde los centros del poder globalizado, ocurre en todo el planeta. Es decir, las respuestas han sido insuficientes e influidas por modelos exógenos y es preciso invocar y convocar opciones y capacidades radicadas en los procesos de los sujetos protagonistas para trascender los manejos tradicionales en la toma de decisiones, impregnadas por los rasgos tradicionales del sistema político representativo, y dar el salto hacia el reconocimiento de los fundamentos e identidades que permitan superar sus limitaciones, donde no basta implantar mecanismos formales de participación.

En este trabajo, animado por las reflexiones de filósofos como Edgar Morin,¹ se entiende la imposibilidad de buscar las respuestas en los mismos actores y realidades que han demostrado su incapacidad de ejercer la autocrítica como norma de vida y que en consecuencia no desean aplicar los correctivos que cambien el destino de los pueblos sometidos y bloqueados en sus opciones de reivindicación colectiva, ya que los intereses en juego y los privilegios obtenidos se lo impiden, al haber usufructuado para su beneficio personal de las condiciones de representatividad delegadas en ellos. Más bien se aspira encontrar, dando por sentado el binomio indisoluble democracia-participación, opciones alternativas, abordajes teórico - conceptuales que analicen experiencias emergentes relacionadas con capacidades que soporten procesos participativos, que además ha sido insuficientemente valorados hasta el momento, y que a su vez muestren mecanismos novedosos u opciones en construcción con respuestas significativas, así sea con relativo éxito, a las condiciones que impiden convertir las estrategias de participación como auténticos factores de motorización del desarrollo.

No se trata de plantear una panacea, pero a través de la noción de Capital Social se ha venido recogiendo la explicación de estas capacidades y sus componentes, por lo que pudiera adquirir preeminencia en la formulación de políticas públicas centradas en la participación de la población y en la transferencia de recursos, al ayudar a comprender la presencia en nuestras comunidades, bajo la forma, entre otras, de redes de reciprocidad y confianza,² de aquellas expresiones que, como un todo de relaciones, de intersubjetividades, manifiestan procesos con sentido de pertenencia y de consolidación de identidades arraigadas y compartidas en espacios sociohistóricos concretos.

Tampoco es una convocatoria per se al consenso, ya que, como podrá comprobarse en el tratamiento de la multiplicidad de posturas existentes, en algunos de sus aspectos surgen contradicciones aparentemente irresolubles o al menos irreconciliables, entre quienes lo estudian, al otorgarle unos la condición de aglutinador de todas las bondades del trabajo colectivo y otros el carácter de recurso manipulado por el capital financiero para hacer más aceptables las crecientes desigualdades generadas por la globalización.

Es decir, desde un principio se quiere dejar explícita la necesidad y hasta cierto punto la autoexigencia por parte del autor de este trabajo, de asumir el esfuerzo del estudio del capital social

¹ Investigador francés con una extensa producción sobre los problemas del conocimiento y sus implicaciones en la comprensión del desarrollo.

² Aunque en esto radica la discusión que propone este trabajo, reconocemos las importantes orientaciones sobre una cierta manera de abordarlo contenidas en el material del curso en línea ¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?, organizado por el BID y donde el autor participó como integrante del grupo pionero.

desde una perspectiva integradora y complementaria, a pesar de las disidencias, que trascienda su tratamiento meramente instrumental y abunde en la articulación de las teorías que lo sustentan, aun siendo un tema relativamente poco abordado y ante el que existen posiciones encontradas como las que se comentan.

El abordaje a construir reconoce la amplitud del tema, su referencia obligada a aspectos tratados con anterioridad de forma aislada y su presumible existencia en cuanto antecedentes en las más disímiles y heterogéneas condiciones del ser humano, más allá de la mera supervivencia e intrínsecos a los valores y principios más arraigados, pero que se encuentran, en el caso de América Latina, amalgamados e incorporados al sincretismo de nuestros orígenes como continente y que no sólo no se han sabido dinamizar, sino que más bien se ha preferido, en el marco de las políticas de desarrollo, su destrucción o aniquilamiento antes que establecer sus potencialidades y características como aporte a la definición de nuestra propia identidad.

Sin embargo, una tarea de esta envergadura enfrenta en primer lugar una limitación decisiva: no es posible su abordaje desde los paradigmas convencionales, supeditados en las ciencias sociales al chantaje del “avance” tecnológico de las ciencias experimentales, ante las que actúan con minusvalía creciente y enmarcadas en el pensamiento único, sometidas al enclaustramiento de la ponderación como única vía para lograr el reconocimiento de la comunidad científica, la cual exige la representatividad “objetiva” y la constatación de leyes universales que sirvan de fundamento a la predicción de un futuro con una sola verdad.

Dicho de otra manera, el paradigma predominante dificulta la apreciación de una dimensión subjetiva que no sea expresamente cuantificada, por lo que se tiende a considerar la validez en función del soporte estadístico con el que se pueda mostrar la presencia del fenómeno, desvirtuando su esencia básicamente cualitativa.

En vista de las dificultades de recursos y tiempo para plantearse en esta oportunidad este trabajo como la investigación del problema desde un paradigma emergente, pueden asumirse sus resultados como un primer aporte, en cuanto reflexión teórico – conceptual, sobre lo producido por distintos enfoques en el acercamiento y clarificación de sus implicaciones, para de esta manera apoyar posteriormente su deconstrucción y reinterpretación, propiamente como trabajo de campo, a través de las explicaciones que de su propia realidad transmitan directamente las subjetividades involucradas, por supuesto definiendo y caracterizando sus contextos específicos.

Por ahora, reconociendo la imposibilidad de una contraposición definitiva, se pretenderá entonces indagar, escrutar, interpretar, las propuestas de los estudiosos del tema según sus propias perspectivas, donde abundarán las descripciones y las versiones desde sus marcos teórico-conceptuales particulares, acompañadas del reconocimiento de las carencias y virtudes con las que se identifican, lo cual pudiera dar pie posteriormente a estudios de campo o de búsqueda de información primaria ubicados, preferiblemente, en el marco de metodologías cualitativas y pudiera ser, por qué no, de metodologías mixtas.

Esta vía de acercamiento al problema con la que intentaremos lidiar exitosamente, se convierte de alguna manera, en la dinámica de la investigación, en el aspecto crucial para el logro del objetivo que será explicitado y pormenorizado en el siguiente punto.

Planteamiento del problema

Siendo entonces un fenómeno complejo, entre quienes admiten su existencia surge el debate sobre las opciones posibles para abordarlo, por lo que la utilización del concepto de capital social, reconociendo su inevitable asociación con la acumulación, principio básico del sistema capitalista, puede cumplir diversas finalidades: por una parte, mostrar desde el principio el interés en abarcar una realidad ignorada y hasta menospreciada dentro de los términos del modelo dominante, la cual podría supuestamente dar un aporte significativo en la superación de los impedimentos del desarrollo a través de su aporte en el fortalecimiento de las estrategias participativas, así como favorecer el salto cualitativo reprimido por opciones incompletas, sin pretender utilizarlo como un bastión desde el que se podría esperar se geste necesariamente el cuestionamiento social y político.

Por otra, incorporar componentes culturales en la discusión sobre la participación para el desarrollo, los cuales han estado hasta el momento jugando un papel abiertamente secundario, aunque se hable con cierta sistematicidad de “cultura organizacional” o “valores culturales”, más asociados a generalidades destacables de la cultura empresarial o popular respectivamente, que a factores que puedan ser fuente de opciones alternativas en relación a las deficiencias del modelo existente.

Para ello se requiere realizar un análisis exhaustivo no solamente de las diferentes acepciones o connotaciones con las que se utiliza el término, o más bien el concepto, de capital social, ya que se parte del hecho que más allá de “acepciones” en el uso del concepto, hay “posiciones” acerca de lo que representa, contiene, significa, su aplicación en contextos teóricos determinados. Sea por lo

novedoso del concepto o por su amplitud, hasta el punto que se identifica con lo cultural, lo cierto es que hace falta profundizar su estudio, muy especialmente por su seguro impacto en la definición e impulso de políticas que requieran de la participación como estrategia para las transformaciones institucionales.

Pero dada su íntima relación con la problemática del desarrollo, no es posible ignorar que éste se suele manejar con una definición genérica, materialista y laxa, normalmente identificada con crecimiento económico y sometida a concepciones exógenas aupadas desde focos de poder ajenos a nuestra dinámica, por lo que se impone tomar posición sobre él en cuanto a entenderlo como el proceso a través del cual se pretende la asunción del ser humano como centro del desarrollo, es decir, entendido como desarrollo humano. Como concepto con un alto grado de subjetividad, ligado a las aspiraciones y expectativas concretas de una población y generalmente circunscrito al logro de la satisfacción de sus necesidades básicas, en nuestro caso, siguiendo la definición del PNUD, se identifica como el grado de bienestar a obtener y mantener gracias a capacidades que permitan elegir y aprovechar adecuadamente las oportunidades.

En este sentido, el eje articulador a potenciar entre el futuro deseado, el desarrollo humano, y la construcción de capacidades para decidir y participar adecuadamente, podría encontrarse entonces como una característica fundamental del Capital Social y ser por ende una estrategia central para lograrlo.

Por lo tanto, este trabajo tendrá como objetivo realizar un análisis teórico-conceptual interpretativo de las distintas propuestas sobre capital social, para establecer una aproximación acerca de lo que consideran su papel en los procesos de desarrollo, y más concretamente, en las estrategias participativas de transformación institucional, a partir de una selección de la producción teórica existente sobre el tema, sea a nivel internacional y/o latinoamericano, fundada en criterios tales como el reconocimiento de sus autores, tanto personales en cuanto expertos o estudiosos como institucionales por expresar posturas oficiales en esta materia. Como objetivos específicos se adelantará la caracterización de sus definiciones, el acercamiento a una agrupación que permita identificar la perspectiva desde la que se ubica cada autor y, finalmente, en el marco de una definición propia, la revisión del papel que podría jugar el capital social, en cuanto realidad que en principio expresa un afán cohesionador de transformación social, en procesos y estrategias que fortalecen la participación, colocando la experiencia concreta de Cecosesola en el Estado Lara, Venezuela.

Convencionalmente, al acercarse al tema de manera cronológica, todo conduciría a un tratamiento obligado de los primeros y más nombrados autores, como son Pierre Bourdieu para algunos y James Coleman y Robert Putnam para otros, y comenzar así el relacionamiento entre ellos por ser los autores más reconocidos, para desembocar después en los autores latinoamericanos más recientes.

No obstante, no vamos a seguir el trajinado recorrido de atenernos estrictamente a los “fundadores” o “creadores” referidos, entre los que de todas formas aun se discute la paternidad del término, ya que iremos presentando los planteamientos teórico – conceptuales puestos en boga mediante la ilación que nos parezca más acorde con un mapa conceptual de sus componentes a ser definidos de forma progresiva.

Es interesante acotar que la divulgación o popularidad y uso del concepto de capital social, aunque ya había sido manejado en Europa,³ irrumpe en Latinoamérica en medio del fracaso de las políticas de ajuste aplicadas en nuestro continente, al menos en cuanto a su pretensión de lograr la superación de la pobreza, al darse a conocer procesos en comunidades y hasta en forma generalizada en determinadas sociedades y países, en los que, por ejemplo, la confianza y la solidaridad, componentes hoy en día unánimemente reconocidos del capital social, aportan y construyen soluciones a los problemas más críticos, a pesar de los contextos globalizadores donde ocurren en los que prevalece el egoísmo, el aislacionismo y el individualismo propios de las economías de mercado o capitalistas.

La presentación progresiva del alcance de esta reflexión teórica, requiere de un recorrido que, sin desconocer la referencia a los antecedentes, establezca los ajustados márgenes de la temporalidad de quienes han estado involucrados en esta producción en las últimas décadas.

Referentes teóricos introductorios

Cuando el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1.990) desde la perspectiva de la sociología “liberadora” considera que la noción de capital, como concepto heurístico, permite distinguir cuatro tipos, económico, cultural, social y simbólico, estructura el espacio social, pero también lo jerarquiza y permite “posicionar” a los agentes en el espacio de las clases sociales, aunque establece diferencias

³ El concepto fue utilizado por Loury en 1.977 para referirse a los recursos inherentes a las relaciones familiares que resultan útiles para el desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes (Herreros y De Francisco, 2.001)

al sostener que el económico y el cultural proporcionan los criterios de diferenciación más pertinentes para construirlo. Y esta visión de conjunto de la sociedad le permite mostrar que el mundo social es el ámbito de un proceso de diferenciación progresiva, en el que las clases populares se caracterizan por su desposesión, es decir, por la ausencia casi total de capital, en cualquiera de sus formas.

Para Portes (2.004), el tratamiento del concepto de capital social por parte de Bourdieu, fue instrumental, cuando asegura que las personas construyen intencionalmente sus relaciones teniendo en cuenta los beneficios posteriores a obtener al interior de sus grupos de pertenencia, concentrándose en las interacciones entre los tipos de capital, donde “el principal aporte de Bourdieu fue mostrar que estas formas de capital son fungibles, que pueden ser intercambiadas unas con otras y que de hecho requieren dichos intercambios para su desarrollo” (Portes 2.004: 151)

Pero por otra parte, más recientemente, conseguimos autores como Bernardo Kliksberg (2.001), quien sostiene que en sociedades sumamente desiguales, como las existentes en los países de América Latina, existen manifestaciones concretas de capital social en los sectores populares que, de fortalecerse, pueden convertirse en herramientas valiosas para emprender, con éxito, la lucha contra la pobreza y la exclusión.

No hay duda que se usa el mismo término, capital social, para expresar conceptos diferentes, aunque exista un campo de coincidencias en lo que se quiere decir. En el caso de Bourdieu, lo define en esencia “como el conjunto de las relaciones sociales de las que dispone un individuo o grupo; la posesión de ese capital implica un trabajo de establecimiento y mantenimiento de las relaciones, vale decir, un trabajo de sociabilidad: invitaciones recíprocas, placeres en común, etc.” (Bonnenwitz 2.003: 47), donde en definitiva destaca el interés individual

Y Kliksberg lo define a través de sus componentes, confianza, asociatividad, conciencia cívica y ética, (2.001: 14 a 19) argumentándoles contenidos más elaborados por lo que representan como potencialidades para superar problemas y aunque con el mismo énfasis en lo relacional, se ubica en sus características como patrimonio del colectivo.

Sin embargo, los contextos desde los que se habla, a pesar de corresponderse con la economía de mercado en el marco de la globalización, están sometidos a dinámicas diferentes: mientras Bourdieu lo hace desde sociedades estructuradas, concretamente la francesa, con escasa o nula movilidad social, asumiéndolo como una acumulación que le permite al individuo al menos mantenerse en la clase o estrato social, Kliksberg lo reflexiona desde la inestabilidad característica de América Latina, como manifestación de redes colectivas de sobrevivencia para atender problemas

críticos que muchas veces pueden dar pie a soluciones de envergadura que sirven de soporte a movi­lidades socioeconómicas y sociopolíticas de consideración.

Esta reflexión teórica inicial nos ubica en un tipo de abordaje harto discutible pero muy interesante, sobre un fenómeno, asociado a la condición humana, que nos remite a los niveles de consolidación cultural, de introyección valorativa, de reproducción social, donde los valores que se detentan han sido “macerados”, procesados y filtrados durante siglos, siendo en el caso de los países desarrollados, desde una posición dominante en relación a los países en vías de desarrollo o emergentes.

Por lo tanto, entre las preguntas a resolver para llegar al meollo del tema, siempre va a estar hasta dónde la condición de país desarrollado lleva a hablar de un tipo de capital social muy diferente para cada caso, como pudiera ser referirlo para su papel en el mantenimiento o la reforma de la sociedad, donde prevalece el acercamiento al tema a través de la forma en que se manifiesta en los individuos y sus relaciones, o para la transformación general de las condiciones de vida de la mayoría de la población, lo que presupone su interpretación identificándolo en las relaciones colectivas.

No obstante, bien sabemos que además y de una forma más determinante por el peso del constructo teórico que da lugar a las distintas posturas, se hace necesario el deslinde, se podría decir “ideológico”, de los autores a trabajar, ubicándonos desde cierta perspectiva y teniendo en cuenta, coincidiendo con Gallicchio (2.004: 17), que “no queremos caer en definiciones que prioricen la conformación de capital social como disminución de costos de transacción, lo cual implica una visión ‘neoliberal’ del mismo.”

Pero, ¿por qué se puede prestar a ese uso? ¿Es que las posturas ideológicas inventan atributos dándoles un nombre y apellido que distorsionan componentes reconocibles de otra forma en la realidad? Aparentemente la respuesta es más sencilla que lo que pudiera inferirse de la pregunta, ya que normalmente, dependiendo del sistema teórico de referencia, se aborda la realidad seleccionando elementos que se abstraen del resto y a los que se les da el valor que mejor coincida con la explicación particular del mundo, pero también reconociendo una escala determinada, con un criterio de análisis que puede reducir el problema a un ámbito restringido (la familia, el grupo) o ampliado (la nación, la sociedad) y hasta puede ser que se incluya a ambos.

En esta medida se está afirmando que tenemos entonces dos problemas en uno: el contexto desde el que se produce la teoría del autor sobre el capital social y el paradigma o sistema de indagación que se utilice para escrutar la realidad que se pretende explicar, en el cual se puede tener

una perspectiva desde las relaciones sociales inmediatas o cercanas de cada individuo o ubicarse “por encima” de ellas en el plano de las relaciones sociales e institucionales de carácter colectivo.⁴

Dentro de los estudios que “retratan” esta discusión, el presentado por René Millan y Sara Gordon (2.004), servirá para mostrar la repercusión de la perspectiva de dos de los autores nombrados, el sociólogo James Coleman y el politólogo Robert Putnam, además de Nam Lin⁵ a quien agregan por su estudio de los dos anteriores, para “armar” sus razonamientos, ya que según el punto de partida de cada quien llegan a apreciaciones con matices diferentes de aspectos aparentemente compartidos.

Por ejemplo, Coleman sostiene que el capital social consiste en recursos insertos en la estructura de las relaciones sociales, lo cual implica identificar elementos como interacción, reciprocidad e intercambio, así como interdependencia, redes y confianza, todo lo cual le da viabilidad. No obstante, según Millan y Gordon (2.004:4), para hacerlo él requiere inscribir “la teoría de la acción racional en el análisis del sistema social” y mantener “firme el contexto de la acción: la organización social, manejando el concepto de capital social desde una teoría del intercambio social, el cual es considerado como la transacción basal que constituye la sociedad. De esta manera, se asume que el contexto institucionaliza y legitima los recursos distribuidos y que serán objeto de intercambio, sea cual sea su naturaleza (económica o social), “donde cada actor tiene control sobre ciertos recursos y sucesos, entonces el capital social constituye un tipo particular de recurso disponible para un actor” (Millan y Gordon, 2.004: 6).

A partir de estas premisas, reproducen la definición de Coleman:

“El capital social se define por su función. No es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten de algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura” (Coleman, 1.990: 302)

Asumiendo la división tradicional de los enfoques (positivista, funcional-estructural y marxista), no quedan dudas, su enfoque es funcional – estructuralista. En términos de los matices que pudieran contener y sus nuevas versiones, se habla de neopositivismo, neofuncionalismo y neomarxismo, pero sobre esto no es posible profundizar en esta oportunidad. En cuanto a este autor,

⁴ Esto tendrá un peso importante como criterio en la escogencia de los autores que serán analizados más a profundidad, en cuanto hasta dónde priva en su posición el carácter individual o colectivo del capital social

⁵ Aunque los dos primeros son estadounidenses, Putnam realiza sus investigaciones en Europa, concretamente en Italia, Coleman en Norteamérica y Lin se concentra en estudiarlos. En esta oportunidad a este último no lo abordaremos para no ser repetitivos.

Millan y Gordon, quienes desarrollan en detalle las formas específicas de los aspectos que Coleman valora (obligaciones y expectativas, información potencial, normas y sanciones efectivas, relaciones de autoridad, organización social apropiable y organización intencional), concluyen:

“La formulación de Coleman sobre capital social ha recibido fuertes críticas de autores que divergen de su enfoque inserto en la teoría de la acción racional, que lo lleva a plantear las relaciones en términos instrumentales, concebidas como elementos del cálculo racional de agentes que buscan su propio interés y no como constitutivas de identidades y estrategias” (2.004: 11)

En el caso de Robert Putnam,⁶ aunque admiten que Coleman influyó en su obra, Millan y Gordon encuentran diferencias, como las que se derivan de la función analítica que cumplen las relaciones entre confianza y redes, componentes definitorios de su perspectiva, ya que considera que el capital social no es más un atributo exclusivo de las relaciones, sino que resalta también “el carácter cívico de esas relaciones y los factores que favorecen ese carácter” abordados desde tres puntos: “los componentes del capital social, su relación con el compromiso cívico y el problema de la cooperación” (2.004: 12).

En este sentido, estiman que las diferentes apreciaciones, además de ser el resultado de las preocupaciones teóricas y de investigación de cada autor, su diferencia de nivel analítico “obedece a que, mientras las preocupaciones de Coleman respecto al capital social están inscritas en la construcción de una teoría social de amplio rango, las de Putnam se inscriben en una teoría de medio rango sobre el funcionamiento democrático.” (Millan y Gordon, 2.004: 13). Esta afirmación es muy interesante en cuanto a sus repercusiones sobre la delimitación de las perspectivas que acotábamos anteriormente: el amplio rango aquí se refiere a la generalización a la que lógicamente aspira una teoría sobre la acción social, y el medio rango a la ubicación preferente de Putnam en uno de los aspectos o dimensiones de la realidad social, como hace en su caso con el sistema democrático.

A los efectos de nuestra referencia, para Putnam, más allá del intercambio, el capital social es un activo importante, individual y socialmente, ya que afecta la productividad de individuos y grupos y compete al orden de los vínculos entre individuos, por lo que formulará su definición de capital social en los siguientes términos: “El capital social se refiere a las características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas” (Putnam, 1993: 212)

⁶ Quien expone su punto de vista a través de su teoría sobre la presencia del capital social en la reconstrucción del norte de Italia en la posguerra, en contraposición al sur, donde a su criterio prácticamente no existe.

Mantiene por lo tanto también un enfoque funcional – estructuralista, ya que se puede apreciar implícita la teoría de la acción social, pero se ubica en la “sociedad”, es decir, desplaza el centro del problema del capital social de las relaciones individuales entre los integrantes de grupos o comunidades a las relaciones colectivas o “institucionalizadas”. Millan y Gordon, después de desarrollar en detalle los componentes presentes en la definición de Putnam, confianza (y reciprocidad), normas (de cooperación) y redes (de compromiso cívico), concluyen:

“Varias proposiciones y supuestos de la formulación de Putnam sobre capital social han sido cuestionados. La mayor parte de las contribuciones al debate se han centrado en la importancia de las asociaciones y de la interacción informal en la construcción de la confianza y la cooperación. ¿Cómo se generalizan e institucionalizan las normas de reciprocidad y los valores de confianza? (...) Putnam no ha hecho explícitos los mecanismos por medio de los cuales la pertenencia a asociaciones o clubes conduce a un alto nivel de compromiso cívico y de política democrática. (...) Otros autores han llamado la atención al hecho de que la confianza generalizada se asocia con niveles bajos de desigualdad en los ingresos.” (2.004: 23-24)

Referentes teóricos complementarios

Sin haber agotado el marco general, se podría abundar ahora en planteamientos que permitan ubicar la discusión del tema con sus similares, en cuanto distintos tipos de capital, y el papel que se le asigna en dinámicas concretas, donde aparece con mucha fuerza la significación que se le otorga según el lugar que ocupe en la relación individuo – grupo (colectividad) comunidad – instituciones.

Dada la amplitud, vigencia (o actualidad) y hasta ambigüedad del término, es frecuente conseguir clasificaciones que incorporan la denominación de capital que, con distintos apellidos, agrupan realidades disímiles y hasta contradictorias, como cuando se habla de capital construido, donde se reúne desde la infraestructura hasta los bienes de capital, o de capital natural para referirse a los recursos naturales, paradójica “unidad conceptual” de dos realidades históricamente antagónicas.

Estas tipologías, que al abordar el tema con superficialidad pueden incluir en unos mismos parámetros contenidos de distintos niveles de análisis, no pueden ser utilizadas por supuesto de forma indiscriminada, sino que, como se pretenderá a continuación, servir para un agrupamiento articulado,

a través de matrices, que permita ilustrar el contexto teórico – conceptual en que se manifiestan los componentes.

Es así que, valiéndonos de la modificación de la propuesta de Víctor Guédez (2.006), quien compara los tipos de capital mediante sus implicaciones, se puede contribuir a avanzar en la puesta a punto del tema con el cuadro anexo (Ver Cuadro N° 1)

Sostener que se promueve una estrategia, se privilegia una dimensión y se tiene un propósito, presume una voluntad expresa de quienes detentan cada tipo de capital, lo que evidentemente indica que no todos están en manos del conjunto de la sociedad, aunque esto no necesariamente implica que no puedan ser complementarios y tampoco que sean excluyentes. También muestra que utilizar el término capital como elemento en común, recoge, más allá del sentido de acumulación que lo caracteriza, la posibilidad de ilustrar el problema de la distribución desigual de la calidad y condición de sus atributos.

En la práctica, en el caso del capital social hasta el término podría ser otro sin afectar el concepto, ya que, como habrá podido observarse, su fortaleza va aparejada a su uso, no se “gasta”, más bien crece inmediatamente al utilizarlo, por lo que no se trataría tanto de acumularlo estáticamente porque se deteriora. En el cuadro el propósito de los otros tres tipos de capital es el crecimiento (incrementar, añadir, afianzar) mientras que en el social es compartir, aunque no hay duda que en última instancia también si los tres primeros no se usan se desvalorizan, independientemente del disfrute individual que se pudiera tener por detentarlos.

Por otra parte, si pretendemos comparar tipos de capital que hacen referencia a realidades tan disímiles y a través de aspectos con significados tan heterogéneos, como el valor en cuanto propósito, es porque nos permite destacar, y así contribuir a evitar que se plasme una idea equivocada, las características de los elementos del medio en que opera cada uno, (lo comercial en el campo estrictamente económico, lo gerencial y personal, en el educativo formal e informal, y el relacional en el entrecruzamiento de los anteriores, asumiendo como implícitos los campos político y cultural) de tal manera que en el caso del rasgo relacional que aparece como dimensión privilegiada para el capital social, se pueden encontrar analogías, aunque un poco forzadas, como la planteada por Barreiro (2.004:10): “Si el capital financiero se encuentra en las cuentas corrientes de las personas, el capital humano en sus cerebros, el capital social se encuentra en la estructura de sus relaciones”

En este sentido, pasamos de inmediato a precisar que esta dimensión relacional, acotada anteriormente a través de sus semejanzas y diferencias en la manera en que ha sido trabajada por

Coleman y Putnam según Millan y Gordon, permite considerar el nivel y podríamos decir hasta la escala de agregación de su presencia, si contrastamos el salto, que no es fortuito ni secundario, entre la concepción del capital social como resultado de la acumulación individual utilizada para obtener beneficios particulares, hasta la concepción como capacidad acumulada en términos colectivos para la obtención de bienes públicos, lo cual tendrá la trascendente virtud de remitirnos a la búsqueda de clarificación sobre lo que conduce a la segunda (en el resumen de los autores del cuadro N° 3 se coloca una columna para abundar en esta diferenciación), donde aparece el elemento clave en esta discusión, la participación, fundamentando su enorme potencial para contribuir a la definición y puesta en práctica de políticas públicas en el marco de procesos de desarrollo humano.

Aunque la producción de los organismos internacionales (PNUD, CEPAL, BID, BM, CAF) alrededor de este tema ha tenido una notable influencia al respecto, lo cual será revisado más adelante, Durston, autor que abordaremos en detalle a continuación, relativiza sin embargo las generalizaciones: “El capital social es el conjunto de relaciones de confianza y cooperación, pero no necesariamente produce altos niveles de participación ni sociedades civiles altamente democráticas, ni necesariamente resulta en aumentos de la productividad y producto económico de empresas o economías” (2.000: 12), asumiendo una postura que supedita el papel del capital social en las estrategias de participación a lo que ocurra en cada caso específico, pero sobre todo deja por sentado que a su entender la existencia de uno no conduce automáticamente a la presencia significativa del otro.

Se podría decir entonces que en esto radica el “nudo gordiano” de nuestra búsqueda de elementos que nos permitan establecer el papel del capital social en los procesos de desarrollo, y más concretamente en el fortalecimiento y soporte de la participación, por lo que se considera indispensable sopesar 1) de qué tipo de capital social estamos hablando, si es que aceptamos que existen varios tipos, 2) si entre los que existen, alguno puede tener entre sus componentes los necesarios para la construcción de procesos participativos conducentes a la apropiación colectiva de beneficios, de tal manera que se traduzcan en el incremento de la equidad y de mejores oportunidades para personas y comunidades, y 3) si estos procesos pueden ser suficientes para inducir y servir de fundamento a transformaciones institucionales significativas.

Por lo tanto, habrá que dilucidar aquí los diferentes énfasis de las propuestas, de los marcos teóricos en que se conciben, básicamente porque existen análisis entre la producción reciente en Latinoamérica que defienden la apropiación colectiva del capital social y proponen su fortalecimiento (Portes 2.004: 155 “El capital social como una propiedad de las ciudades o naciones es

cualitativamente distinto de su versión individual”), pero atienden sólo tangencialmente la importancia o no de la condición individual o colectiva para apoyar el éxito de las políticas públicas, ya que no basta con considerarlo base preexistente para lograr que la confianza y la cooperación estén por encima del egoísmo y el beneficio individual. Por otra parte, aspirar que sea la medida, como característica, en la promoción de procesos colectivos nacionales, en redes o asociaciones, en los que se respete el objetivo del beneficio mutuo y generalizado, requiere del establecimiento de un conjunto de requisitos a cumplir, entre los que destaca especialmente la plena garantía de la participación.

Entre las opciones para ir desglosando estos aspectos, pareciera más revelador y consistente concentrarse en dos autores que han impulsado la producción en esta materia, como es el caso de John Durston desde la CEPAL y Bernardo Kliksberg en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, inicialmente, y más tarde en el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, dándole una significación y alcance que es preciso esclarecer.

Delimitando componentes

Los trabajos de Durston, con sus avances teóricos en los que logra precisiones claves para la definición de políticas y programas de fortalecimiento del capital social, siendo funcionario de la CEPAL, y Kliksberg, con sus ejemplificaciones ampliamente documentadas para sustentar la importancia de este fortalecimiento en aras del desarrollo, desde una iniciativa del BID ya mencionada, pueden aportarnos elementos importantes en la delimitación de lo que entendemos como fundamental en este tema, por lo que nos detendremos en su revisión con cierto cuidado, en el entendido que sus posturas son más personales que institucionales aunque sin duda han alimentado estas últimas.

Durston presenta un primer documento en el año 2.000, “¿Qué es el capital social comunitario?”, publicado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y más tarde, en el año 2.003 y como parte de un trabajo más amplio de este organismo, otro denominado “Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe”, entre los cuales existen diferencias que nos darán pie a algunos comentarios relevantes posteriormente

En el primer documento, arranca afirmando que el término capital social “hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la

cooperación” (Durston 2.000: 7) e identifica tres tipos de beneficios a los que contribuye: reducir los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución de organizaciones de base, para inmediatamente después reseñar a los autores “fundacionales”, Pierre Bourdieu (1.984), James Coleman (1.990) y Douglas North (1.990), a quien incorpora en este rango aunque no habla de capital social sino de neoinstituciones a las que atribuye las características que los primeros le colocan al capital social; y explicar que existen autores que los han complementado, como, entre otros, Robert Putnam (1.993) y Alejandro Portes (1.998).

Mas tarde responde a las preguntas clásicas sobre el tema (si es una teoría, cómo se resuelve la confusión conceptual que implica, si es una tautología, en qué consiste su “lado oscuro”, especialmente señalado a través de la existencia de las mafias y el soporte de rivalidades, y en qué medida es individual o colectivo), para concluir preliminarmente, por una parte, que se puede considerar al capital social como “un conjunto de hipótesis que constituyen un ‘paradigma emergente’ rico en conceptos, que corresponde a realidades sociales altamente relevantes para el diseño de programas para promover la participación cívica y superar la pobreza” (Durston 2.000: 9-10), y por otra, que “no es posible inferir su presencia ni por sus efectos positivos ni por los negativos. Se requiere buscarlo en sus múltiples manifestaciones en las relaciones sociales de confianza, reciprocidad y cooperación, distinguiendo este capital social de su raíces o precursores y también de sus consecuencias o efectos.” (Durston 2.000: 18)

Sin embargo, su conclusión más relevante a esta altura del documento será que “También es necesario identificar conceptualmente y describir diferentes tipos de capital social, especialmente en cuanto a su carácter de atributo del individuo o del grupo” (Durston 2.000: 18), con la que desarrolla el resto de su trabajo, caracterizando finalmente al capital social comunitario.

En este recorrido Durston deja claro que, cuando se busca vincular al capital social con las políticas públicas, es indispensable mostrar hasta dónde éste reside en las interacciones entre las estrategias individuales y las instituciones e intereses de la comunidad, ya que existen diferencias de apreciación sobre la forma en la que consideran este aspecto los autores “fundacionales” y el resto, como es el caso de Portes, quien asume que se está “estirando” el concepto “desde una propiedad de individuos y familias a un atributo de comunidades, ciudades e incluso naciones”. (Citado por Durston 2.000: 19). En nuestro caso, hemos comprobado la importancia de esta discusión, como lo plantean Millan y Gordon, por lo que es preciso profundizar en la propuesta de capital social comunitario, para establecer si es la opción que nos permitirá ubicar conceptualmente al capital social en la problemática de las transformaciones institucionales y el desarrollo.

El avance de ese punto va a consistir en que, después de citar a Bourdieu, Coleman y North para defender que reconocen que el capital social beneficia a todos, a lo comunitario y supracomunitario, y no primariamente a las personas, considera necesario recurrir a la teoría de la complejidad:

“A este nivel de análisis, la naturaleza de las relaciones ya no es de una suma de interacciones entre individuos, respondiendo a decisiones de interés personal, sino de los sistemas complejos que surgen de la coevolución de esas decisiones e interacciones. Uno de los problemas del marco conceptual del capital social es el de detectar los principios del funcionamiento de estos sistemas sociales; otro es el de entender el interfaz entre acciones individuales, los sistemas que emergen de ellas, y las maneras en que cambios en un nivel de abstracción lleven a cambios en el otro. La teoría de la complejidad es un aporte nuevo al entendimiento del capital social comunitario, mientras que la teoría antropológica de la ‘organización social’ es un aporte (no tan nuevo, pero poco conocido en el ámbito) al esclarecimiento del segundo problema.” (Durston 2.000: 20)

Concluyendo de forma tajante: “gran parte de la riqueza del ideario del capital social radica justamente en lo que aclara sobre la manera en que el capital social individual interactúa, a veces en contra pero en general para reforzar, las instituciones de capital social comunitario.” (Durston 2.000: 20).

De esta manera, el capital social individual, que como recurso no reside en las personas propiamente dichas sino en las relaciones entre ellas, se diferencia del capital social comunitario en que este reside en los sistemas complejos, en sus estructuras normativas, gestonarias y sancionadoras, es decir, en “las normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal.” (Durston 2.000: 21).

Pero esta afirmación implica a su vez la ubicación desde una perspectiva de análisis, que para Durston consiste en la teoría de sistemas, desde la que cuestiona las propuestas de los autores “fundacionales”, entendidas como contribución a la interpretación de los equilibrios funcionales, ya que, sobre todo la teoría de los sistemas adaptativos y complejos basados en agentes, demuestra las posibilidades de los procesos de cambio institucional, en el marco de culturas concretas. Además, “El capital social cuando está presente es un atributo de estos sistemas sociales, porque influye en la sustentabilidad sistémica de las instituciones comunitarias. En particular, las relaciones con un fuerte contenido de intercambios cooperativos y de esfuerzos mancomunados pueden contribuir al

fortalecimiento del sistema institucional comunitario. 'El capital está en el sistema'. ” (Durston 2.000: 23-24).

Agregando y relacionando elementos a los planteamientos que hemos venido haciendo, podríamos decir que para Durston, a pesar de todo, los autores más reconocidos no contraponen el capital social individual al comunitario o colectivo, ya que, aunque tienen diferencias, de alguna manera se presentan juntos:

“Tanto el capital social individual como comunitario son partes de la cultura compartida y hasta cierto punto internalizada por los individuos que componen la comunidad. El capital social comunitario es la institucionalidad formal e informal que integra las normas culturales de confianza entre individuos, por un lado, con las prácticas de cooperación entre todos los miembros de un sistema social. Los aspectos individuales y colectivos se compenetran.” (Durston 2.000: 24)

Esta apreciación la ratifica más tarde al referirse nuevamente a los orígenes del capital social, el cual emerge de las relaciones sociales básicas y hasta de los intercambios no mercantiles, dando lugar a los componentes que posteriormente definen su carácter comunitario:

“El capital social reside en las relaciones sociales, y es apoyado por elementos simbólicos y valóricos en todas las culturas. Están muy ampliamente presentes los precursores o materia prima del cual puede emerger, en condiciones propicias, el capital social: las relaciones de parentesco, vecindad e identidad que suelen servir de base para la confianza y la cooperación, y los sistemas simples de intercambios no mercantiles basados en el principio de reciprocidad.” (Durston 2.000: 36)

Como no podemos detenernos demasiado en esta discusión, nos limitaremos a decir que en este primer documento, Durston reconoce además la incidencia de los enfoques conceptuales en la interpretación del fenómeno,⁷ lo que sirve de fundamento a la explicación de los distintos tipos de capital social, así como abunda sobre su presencia independientemente del grado de formalidad y/o informalidad que detente, concluyendo con algunos planteamientos en cuanto al papel que cumple en el control social y en su relación con las políticas públicas.

Sin embargo, será en el segundo documento que queremos escrutar, publicado en el año 2.003, donde aborda con más fuerza esta relación, pero sobre todo donde maneja unos matices que

⁷ "El capital social es en gran medida un fenómeno comunitario porque las instituciones locales de cooperación y cogestión emergen como un resultado frecuente de la interacción de estrategias individuales. Esto está teóricamente sustentado en dos enfoques conceptuales distintos: el que postula la cooperación como un resultado de las decisiones racionales de agentes económicos ("rational choice"), reflejado también en las teorías de juegos y de la cooperación (Axelrod, 1997), y el que postula que estos arreglos surgen como una consecuencia no planificada de la coevolución de estrategias de múltiples agentes ("complexity")." (Durston 2.000: 25)

hasta podríamos considerar contradictorios con sus planteamientos iniciales, ya que retoma la discusión acerca del capital social individual y el capital social colectivo (sólo en algunas ocasiones lo llama comunitario), cuidándose de hablar de cultura en sentido amplio y prefiriendo referirse a procesos de institucionalización a través del establecimiento de **normas** compartidas, cuando anteriormente afirmó que “tanto el capital social individual como comunitario son partes de la **cultura** compartida” (Durston 2.000: 24)

La construcción de estos razonamientos más recientes, después de definir el capital social como “el contenido de ciertas relaciones sociales —que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación—, que proporciona mayores beneficios a aquellos que lo poseen en comparación con lo que podría lograrse sin este activo,” (Durston 2.003: 147) parten de reconocer el papel de los enfoques ideológicos en el análisis del capital social, ampliando los que citamos del documento anterior:

“Las posturas ideológicas evidenciadas en los escritos recientes sobre capital social tienden a aglutinarse en torno de tres visiones del ser humano en la sociedad:

- i) maximización individual por elección racional (rational choice), mezclada con determinismo culturalista;
- ii) relación de clases determinante de superestructuras ideológicas y distribución de bienes; y
- iii) sistemas sociales complejos basados en múltiples agentes.” (Durston 2.003: 149-150)

Más adelante, bajo el subtítulo “Las opciones conceptuales de este trabajo”, asume una posición “teórica y ética” al ubicarse en la tercera postura ideológica cuando afirma:

“El capital social ha sido tomado por algunos pensadores e instituciones conservadores para justificar el retiro del Estado en aquellas comunidades que tienen dicho capital. Pero como cualquier concepto, el capital social puede ser usado con la finalidad o el interés político de quien lo maneja. En este trabajo, y de acuerdo con las diversas caracterizaciones de los autores sobre capital social resumidas anteriormente, nos ubicamos explícitamente en los campos de la complejidad, que pretende elaborar modelos sistémicos centrados en la cambiante retroalimentación entre lo cultural y lo estructural; de los tácticos, quienes buscan puntos de relevancia para la acción en el debate teórico y en la observación de experiencias; y de los progresistas, quienes creen que el fomento del capital social de sectores excluidos es capaz de desencadenar transiciones y potenciar reformas que puedan reducir las inequidades sociales.” (Durston 2.003: 153)

A partir de esta afirmación, la tónica del documento cambia radicalmente en relación al trabajo anterior,⁸ ya que se deslinda de unos autores, al insistir en que el capital social es el contenido de ciertas relaciones sociales, y suscribe otros, retomando a los que había denominado fundacionales: “En esta definición seguimos a Coleman y a Bourdieu, que ven el capital social como un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, mientras que otros autores, como North, Putnam y Fukuyama, ponen el énfasis en aspectos culturales, valóricos, simbólicos y abstractos” (Durstón 2.003: 154), acusando a estos últimos de un cierto determinismo cultural.

“En la propuesta presentada aquí, hemos ubicado al capital social en el plano conductual de las relaciones y sistemas sociales, y al capital cultural en el plano abstracto, junto con el capital humano” (Durstón 2.003: 155).

De esta manera, ya la discusión no radica en hasta dónde los primeros autores reconocen el capital social colectivo, dándolo como un hecho incontrovertible, sino que al colocarse los segundos en el plano cultural se alejan de lo concreto y hasta mezclan el concepto de capital social con el de capital humano.

Desde esta postura, presentará una tipología más amplia, considerando un capital cultural⁹ en el plano abstracto y un capital social en el plano conductual en el cual se ubica, circunscrito a las experiencias concretas, para desembocar en sus componentes: confianza, reciprocidad y cooperación, los tres como contenidos de las relaciones e instituciones sociales de capital social, pero siempre con el objetivo “táctico” de analizar los aportes realizados o sus potencialidades en la incorporación del concepto a las políticas públicas de superación de la pobreza en América Latina, tomando en cuenta que “Las personas y comunidades pobres utilizan el capital social precisamente para salir de la pobreza material y mejorar su calidad de vida en diversos otros sentidos” (Durstón 2.003: 173)

Buena parte del documento va ahora a caracterizar los tipos de capital y después de reconocer el papel de las redes y del Estado, este último como parte del problema por su tendencia a mediatizar los procesos a través del clientelismo, abunda en los detalles de tres lineamientos estratégicos para que el capital social aporte a la superación de la pobreza, sobre los cuales, al ser el centro del análisis e incorporar nuevos elementos, vamos a volver en la última parte de este trabajo.

⁸ Por ejemplo, ya no cita explícitamente la reducción de los costos de transacción como uno de los beneficios a los que el capital social contribuye, tal como lo había hecho antes desde el inicio del otro documento.

⁹ “Por capital cultural se entiende el sistema simbólico de visiones del mundo y del ser humano y las normas y valores que complementan los comportamientos socialmente valorados.” (Durstón 2.003: 156)

Los aportes de Kliksberg

Con una perspectiva pragmática, Bernardo Kliksberg, además de asumir que hablar de capital social no necesita mercadeo y que su “fuerza principal está en su estrecha vinculación con la vida real cotidiana de la gente” considera que obliga a revisar el pensamiento económico ortodoxo, ya que “constituye casi una ruptura paradigmática de la visión convencional del desarrollo” (Kliksberg 2.001: 14). Es decir, su planeamiento consistirá en defender una tesis, la del papel crucial y definitorio del capital social en el desarrollo, y establecer sus componentes mediante abundantes ejemplos donde se muestran.

Es así que caracteriza a la confianza, la capacidad de asociatividad, la conciencia cívica y los valores éticos como las áreas “cobijadas” por la denominación de capital social y que existen interrelacionadas, exponiendo cada una de ellas a través de casos concretos donde aparecen en distintos países de América Latina y del mundo y considerándolas la explicación de muchos de sus éxitos, con distintos grados de presencia y relevancia.

Por confianza entiende la fluidez de las relaciones interpersonales, de cómo la gente se percibe entre sí en cuanto al cumplimiento de sus compromisos, ya que al existir desconfianza se dificultan los acuerdos y las negociaciones. En la medida en que se confíe tanto en las personas como en las instituciones funciona mejor la economía, la democracia y los acuerdos nacionales, todos aspectos cruciales para el desarrollo.

Por capacidad de asociatividad entiende “la capacidad de producir sinergias permanentemente” (Kliksberg 2.001: 17), lo cual considera tiene repercusiones desde las formas de cooperación más elemental hasta en el plano macroeconómico. A su vez, esta capacidad influye en la densidad del tejido social en cuanto a la existencia de organizaciones y en la manera en que la población participa en ellas, las cuales inciden en la economía y en la democracia.

En conciencia cívica agrupará las actitudes de las personas frente al interés público, en aspectos tales como el urbanismo, los impuestos y el ambiente.

Y por último, considerará que “los valores éticos de los empresarios y profesionales de una sociedad son parte fundamental de los activos productivos de esa sociedad” (Kliksberg 2.001: 18), en vista de su papel en la toma de decisiones a todos los niveles, especialmente en los acuerdos de estrategias nacionales.

Como podrá observarse, no es un abordaje con una discusión teórica, sino que más bien es la exposición de una tesis y hasta cierto punto la proclama de una verdad, basada en muchos ejemplos que así lo demuestran según el autor.

Pero llama la atención también que nunca define el concepto en sí mismo, más allá de la referencia a sus componentes. De las 153 páginas del libro, solamente utiliza 37 directamente con el tema del capital social, donde además hace aportes sobre la importancia de la participación como vehículo para dinamizarlo y critica la orientación economicista del análisis del desarrollo, dedicando el resto del libro a temas como pobreza e inequidad, criminalidad, ética y economía, todos vinculados al desarrollo pero sin explicitar su relación con un marco teórico – conceptual del capital social, hasta el punto que su perspectiva o enfoque podría considerarse como correspondiente a la maximización individual por elección racional (rational choice), mezclada con determinismo culturalista, siguiendo a Durston, pero más como resultado de una inferencia relacionada con su argumentación que por un reconocimiento expreso de su parte.

Sin embargo, sus reflexiones concretas y sustentadas en casos prácticos, así como su defensa de esta nueva dimensión del desarrollo, le dan un lugar en la difusión y proliferación de estudios sobre el tema que debe ser reconocida, especialmente por la convicción con que expone su punto de vista y la importancia que le otorga a la participación, a pesar de su enfoque utilitario:

“Finalmente no hay que perder de vista que el capital social es más que un medio. Sirve para el crecimiento económico, sirve para la estabilidad política, sirve para mejorar la asociatividad, la eficiencia. En todo, todo eso aparece como un medio. Pero nunca debe ser visto sólo como un medio. Es un medio poderosísimo y que se debe potenciar, pero al mismo tiempo es un fin en sí mismo. Porque ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de tener valores éticos y respetarlos, de saber vivir colectivamente, de tenernos confianza unos a los otros. Estamos asomando un proyecto de sociedad y de vida que se halla en los mejores sueños de los latinoamericanos.” (Kliksberg 2.001: 37)

Capital social, cultura e institucionalidad

Hasta ahora, se ha insistido en la discusión del capital social desde la relación entre individuos y por extensión, hasta entre colectividades, con poca referencia explícita al contexto en cuanto entorno cultural en el que se manifiesta, y menos a su dimensión subjetiva, excepción hecha de la mención, podríamos decir “colateral”, de Durston sobre el capital cultural, ya que nos hemos

concentrado en su caracterización y por lo tanto en los aspectos claves que lo definen, siendo preciso incorporar otros elementos para hacer un análisis más completo.

En tal sentido, dejando de lado por el momento el plano estrictamente abstracto de la cultura, existe un nivel de coincidencia interesante alrededor del papel de la cultura en la formación y fortalecimiento del capital social, vinculada con el de las instituciones y/o de las organizaciones, a través de lo cual se aborda el problema de la significación de su arraigo y en consecuencia de las posibilidades de su creación o generación y por ende de su potenciación, donde aparece la relación capital social – instituciones – participación.

Si tomamos la vía de desglosar primero cuál es el tipo de referencia que se hace de lo institucional en el marco de los esfuerzos por definir el capital social, se puede contribuir a deslindar el punto en el camino de los distintos razonamientos, y así identificar las premisas desde las que se parte al ubicar lo cultural.

Por ejemplo, en el caso de Fernando Barreiro (2.004), investigador español sobre el tema, al aclarar que el capital social es el resultado de las relaciones de cooperación, siendo su carácter compartido y por lo tanto no se detenta ni se acumula individualmente como patrimonio propio, es necesariamente colectivo y existe en las instituciones:

“El capital social son las normas y las redes que permiten a la gente actuar de manera colectiva. El capital social son las instituciones, el conjunto de relaciones, actitudes y valores que determinan las interacciones entre las personas y que suponen, a la vez, una red social que produce utilidades y beneficios para las personas que participan.” (Barreiro 2.004: 2)

Por cierto, cuando se refiere a utilidades y beneficios, obviamente contempla los intangibles generalmente asociados a la cultura.

Robert Putnam, considerado por muchos, como ya se ha comentado, el iniciador de la proyección internacional del concepto, hace énfasis en este asunto de forma directa, pero colocándolo como características del capital social en las organizaciones, siendo éstas las mismas que Barreiro utiliza para definir las instituciones:

“por analogía con las ideas de capital físico y capital humano – las herramientas y el entrenamiento que acrecientan la productividad individual – el capital social se refiere a las características de organización social, tales como redes de contacto, normas y confianza que facilitan la coordinación y cooperación para el beneficio mutuo. El capital social realza los beneficios de invertir en capital físico y humano.” (Putnam, 1.995: 2)

Por su parte, para Francis Fukuyama (1.999), el capital social “es la capacidad que se genera por la presencia dominante de confianza en una sociedad. Puede expresarse dentro de grupos muy pequeños o reducidos, como la familia, o en grupos más extensos, como la nación” (citado por Barreiro 2.004: 4), dándole una condición de transversalidad y posibilidad de presencia generalizada, que pudiera entenderse como institucionalidad predominante y, por cierto, enunciándolo como capacidad, característica sobre la que regresaremos más adelante.

Las referencias a estos conceptos las presentan los distintos autores analizados con una variedad significativa, dependiendo tanto de la definición de lo que entiendan por instituciones y organizaciones como de la importancia que le otorguen a esa definición para definir a su vez al capital social.

A nuestro entender, la discusión sobre este punto depende del contexto teórico-conceptual desde el que se ubica cada quien, donde por supuesto influye el conocimiento de las propuestas anteriores que pudiera tener quien realiza el análisis hoy en día, pero teniendo en cuenta que en muchos casos no estamos en capacidad de establecer hasta dónde se atiene estrictamente a un enfoque o integran perspectivas, por supuesto, con alguna de ellas como predominante.

Es el caso de John Durston que hemos venido considerando, quien pareciera estar desde un determinado enfoque cuando quiere definir el capital social comunitario en el primer documento y lo entiende como producto de la intensidad de las relaciones entre individuos, de donde surgen las instituciones: “El capital social es en gran medida un fenómeno comunitario porque las instituciones locales de cooperación y cogestión emergen como un resultado frecuente de la interacción de estrategias individuales.” (Durston 2.000: 25), y, aunque ya se había identificado con la teoría de sistemas, será posteriormente cuando la considera una postura ideológica desde la que toma lo cultural en cuanto manifestaciones concretas en una realidad dada y así se diferencia, como dijimos, del manejo de lo cultural en el terreno de lo abstracto: “El capital social comunitario consta de las estructuras que conforman la institucionalidad de cooperación comunitaria. Reside no sólo en el conjunto de las redes de relaciones interpersonales diádicas, sino también en el sistema sociocultural propio de cada comunidad, en sus estructuras normadoras, gestionarias y sancionadoras.” (Durston 2.003: 160)

Es decir, el proceso descrito implica reconocer la posibilidad que la internalización de elementos en una sociedad caracterizada por la diversidad cultural, pueda tener distintos derroteros, ya que, así como pudieran reproducir y fomentar ciertos componentes del capital social, no sería

extraño que las tradiciones de un sector de esa sociedad sean ajenas, por ejemplo, al comportamiento asociativo y de cooperación respetado por otro conjunto de sus integrantes, al no estar estos valores y normas incorporados en su institucionalidad local, a pesar de que pudieran estar presentes en la mayoría.

La relación entre las prácticas sociales y las subjetividades, como pudiéramos llamar el abordaje del marco sociohistórico y su repercusión en las personas, tiene connotaciones diferentes para Norman Uphoff (2.000), quien la ubica en dos categorías complementarias de Capital Social, la estructural y la cognitiva, vinculando la primera

“Con las diferentes formas de organizaciones sociales, especialmente los roles, normas, precedentes y procedimientos, al igual que con la amplia variedad de redes sociales que contribuyen al fomento de la cooperación y, especialmente, a las acciones colectivas de beneficio mutuo que resultan precisamente del capital social. *La categoría cognitiva de capital social* deriva de los procesos mentales y de las ideas reforzadas por la cultura y la ideología, específicamente normas, valores y actitudes o posturas y creencias que contribuyen a configurar conductas cooperativas y acciones colectivas de beneficio mutuo.” (En Moreno León 2.004: 51)

De esta manera, al compartir una comunidad ideas y valores que facilitan la acción cooperativa, se instituyen reglas claras y estables que permitirán la persistencia estructural de la cooperación, demostrándose que no puede existir una categoría sin la otra, aunque estas formas estructurales de capital social son observables y externalizadas y el capital social cognitivo es intangible, reside en lo interno del ser humano.

Es evidente que desde este planeamiento de Uphoff (Ver cuadro N° 2), habría que retomar la discusión sobre el capital social individual y el capital social colectivo o comunitario, en cuanto a en qué medida el capital social existe y se acumula individualmente o existe y se expresa en la relación, como recurso que la colectividad detenta. No obstante, al colocarlo en sus justos términos, más bien agrega un elemento digno de considerar, ya que permite suponer y hasta aspirar la posibilidad y necesidad de la existencia de rasgos o ideas (normas, valores, actitudes, creencias) en las personas que, sin ser en sí mismos capital social, sirven como soporte o generan las condiciones para que la relación donde se expresa el capital social como tal, tenga la oportunidad de prosperar, siempre teniendo en cuenta que sigue presente el problema sobre hasta dónde es causa y hasta dónde es efecto.

Sin comprar totalmente su propuesta, ya que incluye sin explicarlo el punto sobre la disminución de los costos de transacción, es claro que destaca una realidad de fácil comprobación: estamos hablando de procesos socioculturales en contextos históricos específicos, que no implican una sujeción determinística y única en la toma de decisiones basadas en valores.

Preeminencia de las relaciones sociales colectivas y conflictividad consensuada

Al escudriñar en el segundo documento de Durston, transcribimos anteriormente el enunciado de las tres visiones que define como predominantes en cuanto posturas ideológicas en las investigaciones sobre el capital social, pero en el transcurso de su argumentación, sólo incluye referencias a autores ubicados en la primera, maximización individual por elección racional (rational choice), mezclada con determinismo culturalista, y en la tercera con la que se identifica, sistemas sociales complejos basados en múltiples agentes, sin presentar mayores argumentos ni autores sobre la que denomina *relación de clases determinante de superestructuras ideológicas y distribución de bienes*.

Esta postura, asociada con el marxismo o más bien con el neomarxismo, no tiene la difusión de las otras dos, dando la idea de tener pocos adeptos, pero creemos más bien que quizás el problema de la determinación de sus partidarios pasa por una definición que no le hace justicia y complica innecesariamente la identificación de sus propuestas.

Como visión, nos atreveríamos a decir, más la caracteriza el tratamiento de la realidad como conjunto conflictivo e interdependiente de intereses, concepción donde se asumen las contradicciones como expresión de la dialéctica presente en la totalidad de las relaciones sociales, independientemente de su naturaleza, por lo que preferiríamos llamarla *preeminencia de las relaciones sociales colectivas y conflictividad consensuada*.

No obstante, visualizar el contexto en el que ocurren las prácticas sociales y se dan las relaciones intersubjetivas, es para esta visión particularmente complejo al ser imperativo el abordaje de conjunto, pero hemos encontrado unos autores, especialmente a quien lidera esta posición, José Luís Coraggio (2.002), y a dos autoras, Mercedes Caracciolo y María del Pilar Foti (2.003), quienes nos dan la oportunidad de conocerla.

Como los trabajos de Coraggio no abordan explícitamente el concepto de capital social, aunque éste lo asocia sin duda a través de sus componentes con la Economía Social, su tratamiento requeriría de una extensión que el espacio disponible no nos la permite, por lo que esperamos realizar su estudio en otra oportunidad.

Empezaremos entonces por las segundas, quienes estudian de forma expresa al capital social desde su experiencia y con la finalidad de fortalecer su práctica, así como sostienen la existencia de una relación dialéctica entre los distintos tipos de capital (social, económico, cultural y político),¹⁰ entendida como:

“conjuntos de relaciones sociales que se expresan en determinadas prácticas que instrumentan ciertos recursos y producen distintos tipos de beneficios para determinados sectores sociales: las relaciones sociales de producción y circulación de bienes y servicios económicos (capital económico), las relaciones sociales de producción y circulación de conocimientos y bienes culturales (capital cultural), las relaciones sociales de producción y circulación de poder (capital político), y las relaciones sociales de producción y circulación de ‘articulaciones y conexiones’ entre organizaciones (capital social)” (Caracciolo y Foti, 2.003: 48)

Siendo así, para estas autoras el capital social “atraviesa” a todos los demás tipos de capital, ya que las articulaciones o conexiones entre las organizaciones se dan en la sociedad en general, por lo que se podría hablar de capital social económico, capital social cultural y capital social político. En este caso, está claro igualmente el papel de lo relacional, en cuanto a que se sostiene que el capital social existe en la relación social, pero habría que agregar en la relación social concreta, ya que lo definen como

“la vinculación o relación social que se establece entre dos o más organizaciones, las que a su vez se juntan con el fin de realizar determinadas prácticas e instrumentar una serie de recursos en común para la obtención de un beneficio u objetivo superior al que puede alcanzar cada una de las organizaciones en forma separada.” (Caracciolo y Foti, 2.003: 49)

De esta manera, el capital social sería un agrupamiento, una red de organizaciones y se refiere a las prácticas de los actores en tanto constructores de organizaciones o redes sociales, dejando de lado

¹⁰ Es contundente la diferencia de estos tipos de capital con los que expusimos como financiero, intelectual humano y social, los cuales no pretenden abarcar, como en este caso, la totalidad.

“las vertientes teóricas que centran el análisis en las características de los sujetos, en su subjetividad, ya sea como atributo o habilidad de éstos para acceder a beneficios a través del establecimiento de relaciones o conexiones con otros, o en las actitudes individuales respecto a la adhesión a normas o valores como la confianza y la solidaridad” (Caracciolo y Foti, 2.003: 49).

Y desde esta argumentación diferencian organización, en sentido amplio, de institución, al definir la primera como

“la existencia de un sujeto o actor social (unipersonal o colectivo) que instrumenta determinados recursos con el fin de obtener un propósito e independientemente del mayor o menor grado de formalización de dicha unidad”

y aclarar que es preciso

“diferenciar el concepto de ‘organización’ del de ‘institución’, que alude a ‘las normas y reglas, formales e informales, explícitas e implícitas, acordadas por un grupo organizado para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos’ (Manzanal, 2.002:3, cita 2)” (Caracciolo y Foti 2.003: 49)

Por lo tanto, la utilización del concepto de capital social para una “organización de organizaciones”, constituida por organizaciones primarias que se articulan con distintos grados de intensidad, contribuye a establecer que no concentran su atención en este problema al interior de las unidades u organizaciones singulares, sino que, en contraposición a las anteriores consideraciones sobre el capital social, al menos en lo que llaman el “centro del análisis”, entienden que lo relevante son las prácticas sociales, las asociaciones con determinados fines, sobre todo las que pueden producir cambios en la sociedad relacionados con “la superación de la pobreza en un marco de desarrollo sostenible.” (Caracciolo y Foti, 2.003: 51)

Para ello, se dedican en el resto del trabajo a adelantar criterio sobre cómo el capital social puede cumplir la función o rol de “facilitador” del desarrollo económico local, ya que, desde su marco conceptual, “el capital social posee la doble condición de constituir un recurso capaz de movilizar otros recursos (del capital económico, político, cultural) para generar o ampliar ‘beneficios’ económicos, culturales, políticos y sociales” (Caracciolo y Foti 2.003: 48), rescatando su papel promotor y su capacidad para preservar los rasgos de identidad cultural local, así como de incentivar la participación, al propiciar el manejo del conflicto por encima de concepciones idealizadas de la cooperación y el consenso, ya que “el conflicto puede ser útil para el crecimiento organizativo en la medida en que se resuelva en forma participativa y democrática.” (Caracciolo y Foti 2.003: 58)-

La presencia de los organismos multilaterales

Como corolario del recorrido por los autores, parece adecuado hacer una referencia, aunque sea breve, a la producción de los organismos multilaterales (o internacionales) sobre el tema, ya que existe cierto reconocimiento y formalización de sus trabajos en esta dirección, lo que ha contribuido a reforzar su categoría de “inductores” en los procesos de formación y formulación de políticas públicas nacionales.

Esta producción ha sido extensa a partir de la década de los 90, y mayoritariamente han asumido el capital social como objeto de estudio, apareciendo documentos y proyectos que le dan rango de aporte positivo a su papel en el desarrollo, coincidiendo con que su fortalecimiento mejorará la capacidad de las colectividades para participar en la toma de decisiones y generar acciones eficaces, al afirmar, por ejemplo, que "sin el capital social, las otras formas de capital no pueden ser mantenidas ni utilizadas apropiadamente" (PNUD 1.996).

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, al abordar la cultura desde lo que representa como conglomerado de valores que reflejan la estructura y comportamiento de una sociedad y de sus distintos miembros, reconoce la incidencia de estos valores en la generación del conjunto de tradiciones, prácticas e instituciones que conforman el capital social, siendo la participación de la comunidad la que más contribuye a construirlo. (BID 2.001)

También es posible encontrarse con pronunciamientos como el de la Corporación Andina de Fomento, CAF, quienes sostienen que el capital social “es el hilo conductor para integrar los intereses y objetivos de las dimensiones económicas, sociales, político - institucionales y culturales” (CAF 2.003), (citado por Hernández 2.007, p. 102) y con extensos documentos de la CEPAL, donde consideran que los “Instrumentos de creación y movilización de capital social pueden poner en marcha políticas efectivas de reducción de la pobreza,” (2.003: 15). En sus documentos, la CEPAL han introducido el tema con fuerza en sus análisis, en especial en el estudio de las políticas públicas de enfrentamiento a la pobreza, sobre lo que ya tiene una extensa producción, además de convocar eventos donde expertos con una amplia trayectoria en el tema han dejado constancia de su respaldo a seguir investigando y fortaleciendo al capital social. (CEPAL 2.003)

En cierto modo se está dando una institucionalización de su tratamiento, entendida como aceptación generalizada de su presencia, al aumentar también la coincidencia sobre la necesidad de la

participación para obtener el modo de vida que proveerá la mayor suma posible de bienestar, lo cual nos lleva a ratificar una vez más la tesis que hemos venido sosteniendo a lo largo de este trabajo.

Como un compendio de los autores personales e institucionales revisados, se ha elaborado una matriz (ver cuadro N° 3) donde se recogieron los aspectos considerados definitorios de la perspectiva de cada quien, como son la definición de capital social, los términos de su propuesta central y el tratamiento que le otorgan a lo individual versus lo colectivo, en cuanto característica del capital social. Este aspecto ha venido apareciendo a lo largo del trabajo adquiriendo cierta significación por la manera en que cada autor lo aborda y se asume que permitiría establecer si la concepción recogida de cada uno sobre el capital social está más ubicada como relación que como patrimonio que se detenta, o es una mezcla de ambos, lo cual conduce a conocer mejor su apreciación sobre los soportes y posibilidades de la participación y refleja además las diferencias de enfoque.. Esto último ameritó una selección de lo que, según la apreciación del autor de este trabajo, eran las expresiones o frases que lo mostraban, pero sin tomarlas en sentido literal. Por otra parte, en este cuadro se optó por no colocar a Kliksberg, siendo consecuentes con la afirmación que hicimos sobre la inexistencia de conceptualización propiamente dicha en sus contenidos.

Ahora bien, a estas alturas del trabajo es imposible desconocer que en el esfuerzo realizado por tomar en los autores los elementos que nos permitan establecer el papel del capital social en las estrategias participativas de transformación institucional, hemos conseguido más bien esta relación, con bastante frecuencia, en el marco de un concepto más amplio, como es el de desarrollo, y considerando la discusión sobre el capital social colectivo o comunitario, por lo que pareciera adecuado adelantar algunas ideas al respecto.

Capital social y desarrollo

El compendio realizado en el cuadro N° 3 nos dibuja un panorama en el que, mayoritariamente, tanto las interpretaciones de los autores fundacionales como los autores más recientes, contienen la idea de la existencia del capital social colectivo, aunque con premisas, escalas de análisis y énfasis diferentes, de lo cual se puede inferir una valoración positiva de las relaciones entre individuos, expresadas a través de distintas formas y mecanismos de participación y comunicación.

A su vez, en los autores trabajados, lo que resulta hasta cierto punto obvio, sobre todo a partir de Durston, se observa una relación clara de sus planteamientos con el papel del capital social en el desarrollo, entendido éste como proceso en el que prevalecen normas de reciprocidad, confianza y cooperación y por lo tanto de redes participativas de apoyo mutuo en las relaciones sociales, lo cual facilita transformaciones institucionales.

Pero al menos en los casos de Bourdieu y Coleman, su énfasis en lo individual y grupal pudiera restarle significación al papel del capital social en lo colectivo, mientras para Putnam la vinculación se da expresamente con el desarrollo económico: “El capital social encarnado en normas y redes de compromiso cívico parece ser un prerrequisito para el desarrollo económico así como para un gobierno efectivo” (Putnam 1.993: 13)

No obstante, se pudiera inferir que la trama de las relaciones sociales, para que tenga incidencia en la toma de decisiones asociadas al bienestar colectivo, requiere de mecanismos que articulen los procesos organizacionales basados en la participación, asumiendo que no es posible alcanzar el desarrollo sin alimentar el capital social colectivo.

La importancia de esta relación pudiera plasmarse de muchas maneras, pero entre las afirmaciones que encontramos con mayor contundencia destaca la de Víctor Guédez (2.004) en su libro “Ética, política y reconciliación”:

“A partir del marco establecido, sostenemos que el capital social ya no puede ser visto como un factor cualquiera del desarrollo bien pensado, forma parte del origen, de la naturaleza y finalidad del propio desarrollo. No puede haber desarrollo sin estrategias de confianza y reciprocidad, sin el privilegio de dimensiones de convivencia y sin la posibilidad de compartir valores” (Guédez, 2.004: 173)

Esta opinión, que trasmite un concepto de capital social acorde con los que hemos venido manejando, podría quizás hasta dar lugar a concebirlo como la fuerza, el factor donde radica la potencia capaz de generar la sinergia necesaria para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo, considerando en líneas generales la perspectiva de Edgar Morin (1.999), fundamentalmente la contenida en su obra “Tierra Patria”, donde queda planteado que el problema radica, más allá de las teorías descriptivas y explicativas, en la concepción del desarrollo.

Sin embargo, investigadores como Alejandro Portes (2.004) sostienen que, aunque el capital social puede ser un factor importante para las iniciativas económicas y políticas populares, resulta difícil de establecer y suelen surgir consecuencias inesperadas en el proceso de construcción de las

precondiciones requeridas (Portes, 2.004: 168), a pesar de haber reconocido previamente él mismo la existencia de un contexto que reclama un crecimiento con justicia, dado que “la remoción de las protecciones estatales dio paso libre a las fuerzas del mercado, que han producido una creciente disparidad en el ingreso y una atomizada sociedad civil marcada por la erosión de los controles normativos” (Portes, 2.004: 150)

Asumiendo que existe una amplia y bien documentada referencia al fracaso de los modelos de desarrollo puestos en práctica hasta el momento (Arocena 1.995, Iranzo 1.998, 2.002, 2.004b, 2.006a, Kliksberg 2.004, Morin 1.999, Portes 2.004, Sen 1.999), transcribimos una afirmación de Morin que nos sirve para encabezar las consideraciones que haremos a continuación:

“Hay dos conceptos de desarrollo. El concepto que fue usual durante muchos años era la idea de que el desarrollo tecno-científico, económico, bastaba para remolcar, como una locomotora, los vagones de todo el tren del desarrollo humano, es decir: libertad, democracia, autonomía, moralidad. Pero lo que se ve hoy en día es que es un hecho que estos tipos de desarrollo han traído muchas veces subdesarrollos mentales, psíquicos y morales. Es evidente que el problema fundamental es el Desarrollo Humano, que debe ser un concepto multidimensional.” (Morin 2.002: 2)

Capital social para el Desarrollo Humano

Si se trata de capacidades, el concepto de capital social contribuye a suministrar elementos para identificarlas, según los trabajos que hemos revisado exhaustivamente y en los que se han encontrado definiciones con distintos énfasis, todas en mayor o menor grado relacionadas con el problema o las estrategias de desarrollo, pero también todas desde sus respectivas perspectivas y reconociendo que muchas todavía se encuentran en proceso de elaboración. Sin embargo, existen componentes comunes que lo circunscriben y que reiteradamente se manejan, que no tienen una presencia estática y que se retroalimentan constantemente, como la confianza, más allá de la personal y que podríamos llamar social o generalizada (Lechner 1.999), la cooperación, las normas de reciprocidad, la asociatividad, los valores, las redes de compromiso cívico y, en definitiva, el beneficio y apoyo mutuo. Y pretendiendo asumir una perspectiva integradora, podríamos validar su concepción desde relaciones grupales u organizacionales, donde el individuo se subsume en el colectivo en cuanto actor social pero con repercusiones institucionales en la permanencia y reproducción de sus propias posibilidades.

De esta manera, del bagaje de elementos recogidos como definatorios del capital social y de su contrastación, pero sobre todo con el objetivo de superar su visión instrumental y procurar una coherencia con su papel en los procesos de desarrollo humano, adelantaríamos una aproximación a una definición propia del concepto, que incorpora desde su complementariedad, mucho de lo afirmado y a su vez propone una visión integrada de sus componentes, donde la participación estaría en el centro del proceso:

Son las relaciones de confianza y cooperación desarrolladas, a través de la participación, entre actores sociopolíticos y socioeconómicos para la transformación estructural y en el logro de bienes públicos, que se expresan en una trama, tejido o red, de normas y compromisos cívicos, explícitos e implícitos, con grados de intensidad, regidos por una ética social y familiar e inmanentes a una cultura determinada.

Esta definición atiende diversos problemas que hemos venido trabajando por separado y que reagrupamos para presentar el concepto en su justa medida.

Por un lado, se parte de ubicarlo en las relaciones y en aquellas identificadas con la confianza y la cooperación; su medio de expresión es la participación, entendida como involucramiento en la toma de decisiones, pero no sólo o preferentemente de los individuos, sino de éstos en cuanto actores en todos los planos y en función de la transformación y el logro de beneficios comunes, comprendiendo relaciones múltiples e interdependientes, con términos aceptados por todos y en el marco de valores enraizados en tradiciones concretas que pueden tener distintos grados de presencia. “Las relaciones de confianza y compromiso cívico no representan un “stock” sino un “flujo” que puede ser más o menos intenso. Tales diferencias pueden ser geográficas (urbano – rural; capital – provincial) o sociales (según género y edad; estrato socioeconómico, nivel educacional). Es decir, habría una disponibilidad diferenciada de capital social. (...) se trata de un tema decisivo en países de fuertes desigualdades como los nuestros.” (Lechner 1.999: 15)

Por otro, en el esfuerzo por ser exhaustivos dentro de las limitaciones de un trabajo de esta naturaleza, podríamos asumir tentativamente que en la definición planteada se recogen entonces prácticamente todos los componentes expuestos por los distintos autores estudiados, pero diferenciándonos de aquellos que le dan preeminencia al capital social individual por encima del colectivo y de quienes resaltan su atributo de abaratamiento de los costos de transacción por encima del logro de bienes públicos y hasta de los que se refieren a él como activo antes que capacidad.

Y aquí radica el centro del asunto. El punto de encuentro del capital social con el desarrollo humano sólo es posible desde un enfoque que asuma sus implicaciones como fundamento de la potenciación de capacidades, organizacionales y de autogestión, en ámbitos territoriales diferenciados y para el fortalecimiento de actores sociopolíticos y socioeconómicos cohesionados por intereses solidarios, donde las políticas públicas contribuyan como instrumento para la profundización de los componentes del capital social, sin restarle protagonismo ni prestarse a la manipulación.

Para ello, es preciso tener y compartir conocimientos y saberes que permitan la formación y formulación de lineamientos acordes con las capacidades locales, así como potenciar los procesos de fortalecimiento del capital social desde agentes realmente identificados con las nuevas opciones y favoreciendo el empoderamiento de la población.

A los efectos del papel que pudiera cumplir este trabajo en el futuro desarrollo del tema, coincidimos con Durston (2.003) muy especialmente en su idea de procurar procesos iterativos de teoría y praxis, en cuanto a incidir en el apoyo a la formación de capital social por medio de metodologías cualitativas de investigación – acción, las cuales pueden encontrar respaldo en instancias de apoyo y asistencia técnica a la gestión pública, como las que, por ejemplo y por conocimiento directo de sus competencias, pudieran prestar las universidades.

Y dentro de los componentes identificados en las distintas referencias, es en la construcción de ciudadanía donde se puede dar el mejor aporte al desarrollo humano, ya que detenta experticias que le permitirían jugar en papel privilegiado en investigaciones que conduzcan al fortalecimiento de la confianza cívica para contribuir a facilitar acuerdos y concertaciones económicas, sociales y políticas entre participantes de procesos asociados a territorios y localidades concretas, así como al fomento de la práctica de virtudes ciudadanas para fortalecer redes sociales y fomentar la cultura democrática. Este capital social dinamizado por la participación ciudadana, aumentará la capacidad de la sociedad para la autorregulación y para la habilitación de un liderazgo público que permita la complementariedad entre las políticas públicas y la asociatividad.

Además, entre los compromisos cívicos implícitos se encontrará por supuesto la solidaridad y el apoyo mutuo, como particularidades de la cooperación y la concreción de valores éticos en concordancia con la búsqueda del bienestar, pero teniendo en cuenta el crucial margen de flexibilidad y relacionamiento que debe dársele a su presencia, ya que sus manifestaciones aisladas e inconexas no implican la presencia del capital social.

Por lo tanto, para evitar equívocos, el encuentro con las características a establecer, no desconoce las imprecisiones inevitables de un tema sobre el que falta mucho por investigar, el cual además quisiera ubicarse desde un paradigma alternativo capaz de dar pie al reconocimiento del ser humano como centro del desarrollo al momento de identificar nuestras potencialidades, hoy en día arropadas por intereses foráneos y fundamentalmente materialistas, que menosprecian las capacidades humanas basadas en la participación y el capital social.

Un caso concreto

Ahora bien, para profundizar en procesos históricos concretos que nos permitan conocer un poco más sobre las características de la complementariedad estructural - subjetiva entre los componentes del capital social, vamos a tomar una experiencia explicada por sus propios protagonistas, en este caso la que el autor de este trabajo tuvo la oportunidad de investigar (Iranzo 2.006b) en el Estado Lara.

En este sentido, a diferencia de la decisión para seleccionar los autores “académicos” o a los investigadores reconocidos por la “comunidad científica” o por las instituciones vinculadas al tema del capital social, fue el conocimiento directo de su experiencia pero también lo que han producido para explicarla, lo que permitió establecer que, aunque no utilizan el término capital social, está presente a través de sus componentes.

La Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara, Cecosesola, ha sido sistematizada colectivamente como proceso por sus integrantes,¹¹ y entre los materiales que nos permitirán trabajarla tomaremos lo expresado en una ponencia de uno de sus voceros, en este caso Manuel Zavala (2.007), y por un documento del colectivo denominado “Buscando una convivencia armónica”, editado por la Escuela Cooperativa Rosario Arjona en Barquisimeto en el año 2.003, donde, sin utilizar el término capital social como decíamos, manejan el concepto.

En el primero, parte de identificar a Cecosesola como una organización cultural que es resultado de unas raíces sociales, culturales, ya que lo que ha surgido está inmerso “en las tradiciones, valores y costumbres de las comunidades en que ahora vivimos” (Zavala, 2.007: 165), pero que existe en el marco de una cultura occidental. Ante ella asumen una actitud crítica, donde el énfasis gira

¹¹ Existen diversas publicaciones que recogen esta experiencia (Kliksberg 1.999b, 2.004, Oscar Delgado Bastidas 2.007), la cual ya tiene más de treinta y cinco años de existencia.

alrededor de una concepción transformadora, de compromiso en cuanto a la finalidad de su existencia:

“Si nosotros no somos capaces de romper con esa estructura lógica que se está dando en el comportamiento y pensamiento de nuestra sociedad va a ser muy difícil construir una nueva sociedad. Tenemos que generar nuevos criterios de la producción con actitudes distintas de transformación para que podamos conformar una sociedad distinta hacia el futuro.” (Zavala, 2.007: 167).

La alianza entre la cultura comunitaria y este compromiso, se está dando incorporando campos basados más en la productividad social que en el rendimiento económico:

“El que piense que el problema es económico, seguramente en términos cooperativos, a la larga va a fracasar, porque las cooperativas no se hacen en base a lo económico, sino que se hacen en términos de la construcción de una organización social, se hacen en términos de crear conductas y comportamientos humanos que correspondan con una asociatividad, que correspondan realmente a la integración de los seres humanos, no es un problema económico, es un problema social.” (Zavala, 2.007: 168)

Más adelante sostiene que el propósito consiste en crear convergencia en lo relacional, “...de ir encontrando y creando criterios colectivos (...). Lo anterior nos da la posibilidad de ir creando una identidad, unificándonos, de ir siendo equipo. (...). En el ámbito cooperativista hay confianza en lo individual, tener confianza en los demás no se decreta, es algo que se debe ir construyendo” (Zavala, 2.007: 169), para concluir más tarde en relación al respeto de lo colectivo en el proceso de toma de decisiones, donde no se trata de imponer una línea jerárquica sino de ponerse de acuerdo: “El consenso no es una definición, es un comportamiento, es una relación, es una forma de integrarse, de convivir; lo social prevalece sobre lo económico, lo que nos determina, es surgir entendiéndonos como colectividad, logrando tener un cuerpo colectivo social, lo económico se resuelve.” (Zavala, 2.007: 171)

Estas reflexiones, donde prevalece la referencia al comportamiento, ejemplifican de alguna manera el planteamiento de la dimensión cognoscitiva de Uphoff, pero serían insuficientes si no tomamos también el segundo documento mencionado, donde, además de relatar la trayectoria que dio lugar a la experiencia de las Ferias de Consumo Familiar, actividad emblemática de esta Central Cooperativa, sintetizan sus factores clave al considerarse resultado de sus propias capacidades: “los procesos autoorganizativos se nutren de la diversidad y se potencian al ir profundizando tres

dinámicas íntimamente relacionadas que se refuerzan mutuamente: una comunicación permanente, unas relaciones de confianza y una creciente identidad.” (Cecosesola 2.003: 87) (Ver Gráfico N° 1)

Estas tres dinámicas, con distintos niveles de presencia, suelen ser reconocidas por la mayoría de los autores como intrínsecas o características del capital social, especialmente las relaciones de confianza, constatadas mediante una comunicación (participación) permanente y constructoras de una creciente identidad (institucionalidad). Pero lo más interesante en este caso es que han sido construidas como realidad palpable desde un proceso de autoorganización que las interrelaciona constantemente, en el que la crítica y la autocrítica, aplicada en la reflexión colectiva, son el instrumento fundamental., a través del cual reconocen haber identificado los factores externos que han reforzado en nuestra cultura patriarcal comportamientos que dificultan el proceso:

“Tratándose de un proceso organizativo entre seres humanos se hace muy difícil construir relaciones armónicas de cooperación cuando hemos perdido nuestra identidad y nos hemos convertido en personas manipulables, por nuestra ambición individualista de acumular prestigio, riquezas, conocimientos o poder, por estar inmersos en relaciones de dependencias propias de nuestra cultura patriarcal” (Cecosesola 2.003: 24)

Estos comportamientos se han expresado, básicamente, en actitudes de aprovechamiento individualista, alcahuetería y nivelación, que se refuerzan mutuamente, por lo que “deben ser objeto de permanente reflexión y análisis en función de nuestra transformación personal y grupal” (Cecosesola 2.003: 25) estableciéndose criterios de tratamiento para resolverlas mediante decisiones procesadas y aplicadas de manera oportuna, basadas en la capacidad colectiva y en la comunicación permanente.

Es decir, esta sistematización de la experiencia de Cecosesola contradice la idea de la existencia estática de un recurso como el capital social, preservado y a la espera de ser aprovechado, al plantear la necesidad de cambios para que se superen, por ejemplo, las actitudes individualistas, lo cual “requiere que simultáneamente vayamos profundizando la comunicación, estrechando relaciones de confianza y construyendo nuestra identidad como personas y como organización” (Cecosesola 2.003: 26) y de esta manera,

“Paulatinamente, va emergiendo una solidaridad holística basada en el amor, una equidad que, en vez de nivelarnos hacia la mediocridad, propicia nuestra diversidad estimulando el desarrollo de nuestras capacidades así como nuestra transformación personal y colectiva.” (Cecosesola 2.003: 26)

Un resumen bien preciso de lo que sostienen los protagonistas lo encontramos en Kliksberg (1.999):

Mucho más que un voluntariado: “Siendo una remuneración modesta, los miembros de la organización han indicado que tienen otros incentivos, como participar de un proyecto con estos valores, formar parte de un ambiente de trabajo democrático y no autoritario, tener posibilidades de formación y desarrollo.”

Participación e intercambio permanente: “El alto número de horas dedicadas a reuniones pudiera verse como una pérdida en productividad, pero son el principal medio a través del cual se logra la dedicación, el entusiasmo y el compromiso de los integrantes de la organización”

En fin: “Han promovido ciertos valores latentes en la sociedad civil, han mostrado la posibilidad de un proyecto colectivo, al mismo tiempo eficiente productivamente, útil socialmente, y atractivo como marco de vida, y han potenciado, a través de su particular estilo gerencial, que ellos han denominado “gestión solidaria”, elementos básicos de la concepción aceptada de capital social, como la asociatividad, la confianza mutua, y normas de comportamiento positivas hacia lo comunitario.”

Este caso en cierta medida muestra la complementariedad que se ha mencionado entre lo estructural y lo cognoscitivo y hasta podríamos decir que en él están presentes todos los elementos recogidos por Uphoff. A esto lo podemos llamar capital social o construcción de identidad colectiva, pero lo resaltante son sus componentes, presentes independientemente del nombre que al final se le coloque.

Aportes finales para animar la continuidad de la discusión

- La argumentación sobre las connotaciones entre el capital social individual y el capital social colectivo, tiene repercusiones que trascienden este trabajo, ya que pareciera que asumirlo desde lo colectivo implica modificar en un grado importante la forma en que pudiera interpretarse su presencia y significado en los procesos de desarrollo y especialmente en su papel en las estrategias participativas.
- Este hecho amerita profundizar su estudio mucho más allá de lo que las investigaciones conocidas nos muestran, ya que es preciso ir formulando una metodología adecuada para su abordaje,

en vista de su significación paradigmática. Además, futuras investigaciones en este campo requieren de un marco metodológico cualitativo, sea mediante la investigación – acción, las historias de vida, el análisis del discurso y/o el construccionismo, por mencionar algunos métodos y técnicas, ya que es la interpretación dinámica de la explicación del sujeto lo que puede contribuir a conceptualizar adecuadamente los componentes del capital social identificados hasta el momento, así como agregar nuevos que pudieran existir ajenos a nuestro alcance desde la investigación tradicional.

- Por otra parte, es indudable que el papel, rol, función o carácter, incluyendo su nivel de presencia y significación, que se le otorgue al capital social, estará marcado, influido y hasta podríamos decir sesgado, por el enfoque o perspectiva ideológica desde el que se aborde, pero también es importante reconocer que las complejidades e implicaciones del tema, todavía en elaboración por lo que hemos anotado reiteradamente, dificultan una ubicación paradigmática claramente definida.
- Las posibilidades del capital social colectivo para animar y soportar procesos de corresponsabilidad en la formación, ejecución y control de políticas públicas, pareciera directamente proporcional a los niveles de empoderamiento participativo de la población, expresada en sus organizaciones de la sociedad civil, lo cual depende a su vez de la cabida otorgada por el poder político y el Estado a los procesos de toma de decisiones públicas.
- Se ha convertido en una prioridad en este campo, la detección de expresiones autogestionarias que fortalecen y reproducen valores y tradiciones con alta presencia del capital social positivo, pero también es imprescindible indagar la presencia del capital social negativo, existente en agrupaciones sectarias, mafias o asociaciones ilícitas, en las que sus intereses particulares menoscaban el interés colectivo.
- En definitiva, investigar tanto para acentuar el bagaje teórico de sustento de estos planteamientos como para constatar su existencia, pero especialmente para contribuir a definir políticas públicas que fortalezcan procesos basados en las tendencias y realidades agrupadas bajo la definición de capital social, que en muchos casos, por ser precisamente positivo, sobreviven prácticamente en contracorriente, superando las condiciones favorecedoras de la disgregación y el atomismo tendentes a romper procesos de posibilidades alternativas.
- Para la vinculación de este tema de manera más estrecha con sus implicaciones sociopolíticas, citamos el Informe IDH Chile 2.000 (sinopsis): “Por un lado, los sueños de futuro y la disposición de capital social se revelan como nutrientes de la acción ciudadana. Por el otro, ésta a su vez apunta a la

[137]

calidad de la vida social.” (p. 19) y concluyen: “En efecto, muchas personas parecen no visualizar la utilidad que cabe esperar de la política en una sociedad tan cambiada. Con frecuencia ella es vista como un mundo aparte, desconectado de la vida social. Si, por el contrario, se concibe la política como la construcción de un "mundo común", ¿cómo se logra crear tal orden colectivo en una sociedad altamente diferenciada? El desafío concierne, en particular, al sistema político. Pero es, en definitiva, una tarea de todos los ciudadanos.” (p. 22)

CUADRO N° 1
TIPOS DE CAPITAL SEGÚN SU ESTRATEGIA, DIMENSIÓN Y PROPOSITO

	Estrategia que promueve	Dimensión que privilegia	Propósito
Financiero	Crecimiento y expansión	Comercial	Incrementar valor (monetario)
Intelectual	Investigación y desarrollo	Gerencial	Añadir valor (conocimiento)
Humano	Capacidad y reputación	Personal	Afianzar valores (profesionales)
Social	Confianza y reciprocidad (Redes y solidaridad)	Relacional	Compartir valores (éticos)

Fuente: Versión propia a partir de: Víctor Guédez, “Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial: el aporte de la empresa al capital social”, Ed. Planeta, Caracas, 2.006, p. 58

CUADRO N° 2

(Fuente: Norman Uphoff (2.003), "El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza" en CEPAL, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Universidad del Estado de Michigan, Santiago de Chile, p. 126)

FORMAS COMPLEMENTARIAS DE CAPITAL SOCIAL.
 ACTIVOS SOCIALES-SICOLÓGICOS-EMOCIONALES QUE GENERAN CORRIENTES
 DE BENEFICIOS, ES DECIR, LA ACCIÓN COLECTIVA MUTUAMENTE BENEFICIOSA

	Estructural	Cognoscitiva
Deriva de:	Estructura y organización sociales.	Lenguaje y conceptos; vínculos emocionales.
Manifestaciones:	Funciones y normas, precedentes y procedimientos que respaldan la acción colectiva.	Normas y valores, actitudes y creencias que favorecen la acción colectiva.
Agregados complementarios:	Redes sociales de relaciones.	Ideologías que ponen el énfasis en el interés común.
Orígenes en procesos mentales dirigidos a:	Resultados y relaciones sociales que funcionen.	Resultados y relaciones sociales deseables.
Características:	Observable y más objetiva; puede ser sustituida por otras opciones.	No es observable, y por lo tanto es más subjetiva; cuestiones de valoración.
Contribución a la acción colectiva mutuamente beneficiosa:	Favorece este tipo de acción al tornarla más fácil, reducir los costos de transacción y convertir el comportamiento cooperativo en una cuestión de rutina.	Predisposición a la acción mutuamente beneficiosa, al hacer que este tipo de acción sea más deseable y que la gente se sienta más comprometida con ella.

CUADRO N° 3: COMPENDIO DE AUTORES PERSONALES E INSTITUCIONALES

Autor	Definición de capital social	Propuesta central	Lo individual vs. lo colectivo
Pierre Bourdieu (1.980)	Es el conjunto de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e inter-reconocimiento; o dicho de otro modo, a la pertenencia a un grupo.	La unión de los miembros de los grupos por vínculos permanentes y útiles que se basan en intercambios materiales y simbólicos. (El campo económico tiende a imponer su estructura a los otros campos).	El capital social se encuentra en los individuos o grupos pequeños, a partir de los beneficios recibidos en virtud de sus lazos con otros.
James Coleman (1.990)	El capital social se define por su función. No es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten de algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura.	El capital social constituye un tipo particular de recurso disponible para un actor: permite identificar que algunos aspectos de las estructuras sociales sean valorados como recursos por los actores y, por lo tanto, pueden ser usados por ellos para lograr determinados intereses o cubrir ciertas necesidades.	Es la interacción la que, en un primer momento, dispone un vínculo y, por tanto, es la estructura de esa interacción la que, en principio, contiene elementos que pueden constituir al capital social, porque presupone cooperación y coordinación.

Autor	Definición de capital social	Propuesta central	Lo individual vs. lo colectivo
Robert Putnam (1.993)	El capital social se refiere a características de la organización social, como por ejemplo redes, normas y confianza, que facilitan la cooperación y la coordinación en beneficio mutuo.	Pone el acento en los recursos disponibles por los actores sociales, derivados de su participación en redes (acceso a información, obligaciones de reciprocidad, aprovechamiento de normas sociales cooperativas).	Ciertas formas de capital social se orientan hacia dentro y promueven los intereses-materiales, políticos-de sus miembros, en tanto que otras miran hacia afuera: se preocupan por bienes públicos.

John Durston (2.003)	Es el contenido de ciertas relaciones sociales que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación, que proporcionan mayores beneficios a aquellos que los poseen en comparación con lo que podría lograrse sin este activo.	En el análisis que sigue hemos elegido una definición operativa conductivista del capital social, que privilegia la atención a las relaciones sociales por sobre los discursos normativos, pero que pretende analizar la pobreza desde una perspectiva holística en que el capital social se relaciona sistémicamente con otras formas de capital.	Como atributo colectivo o comunitario de un grupo, involucra tanto la extensión y el entrecruzamiento de las relaciones individuales de reciprocidad y confianza, como las normas e instituciones para la cooperación en el seno de un grupo o comunidad.
----------------------	--	--	---

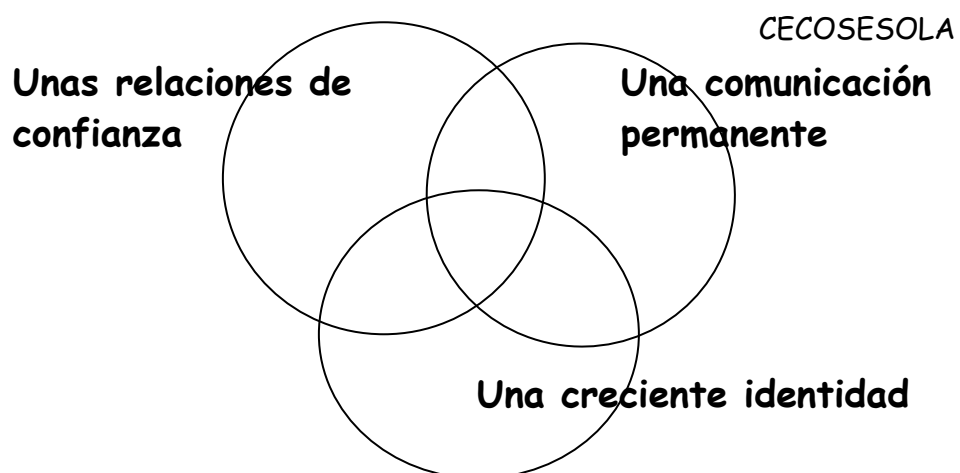
Autor	Definición de capital social	Propuesta central	Lo individual vs. lo colectivo
Caracciolo y Foti (2.003)	Es la vinculación o relación social que se establece entre dos o más organizaciones, las que a su vez se juntan con el fin de realizar determinadas prácticas e instrumentar una serie de recursos en común para la obtención de un beneficio u objetivo superior al que puede alcanzar cada una de las organizaciones en forma separada.	Prácticas sociales de los individuos y sectores sociales, sobre todo las que realizan las organizaciones cuando se “asocian” con otras para obtener determinados fines, las que pueden producir cambios en la sociedad en relación, por ejemplo, con la superación de la pobreza en un marco de desarrollo sostenible.	Más allá de los individuos, el capital social se refiere a las prácticas de los actores en tanto constructores de organizaciones o redes sociales.
Fernando Barreiro (2.004)	El capital social son las normas y las redes que permiten a la gente actuar de manera colectiva. El capital social son las instituciones, el conjunto de relaciones, actitudes y valores que determinan las interacciones entre las personas y que suponen, a la vez, una red social que produce utilidades y beneficios para las personas que participan.	El capital social no es en sí mismo la acción colectiva, sino las normas y sanciones de confianza y de reciprocidad existentes en redes sociales, que explican los dilemas de la acción colectiva. Dicho de otra manera, es la materia prima de la acción colectiva.	El capital social se posee de manera compartida, por las partes de una relación, sin que los individuos puedan tener un derecho de propiedad sobre él. Por ello, tiene que ver con los recursos dentro de las estructuras y procesos de intercambio social y no con los recursos del individuo.

Autor	Definición de capital social	Propuesta central	Lo individual vs. lo colectivo
Banco Mundial (1.999)	El capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad.	La cohesión social es un factor crítico para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible.	El capital social no es sólo la suma de las instituciones que configuran una sociedad, sino que es asimismo la materia que las mantiene juntas.
Banco Interamericano de Desarrollo (2.001)	El capital social expresa el valor de prácticas informales de conducta derivadas de valores integradores de relación basados en la reciprocidad y la confianza.	Importancia y aplicabilidad de estrategias de desarrollo del capital social a las organizaciones públicas.	El capital social opera en sociedades y comunidades, pero de su conceptualización se puede hacer una extrapolación a las organizaciones.
CEPAL (2.003)	Es el conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad.	Instrumentos de creación y movilización de capital social pueden poner en marcha políticas efectivas de reducción de la pobreza.	Es un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, con énfasis, a diferencia de otras acepciones del término, en las redes de asociatividad de las personas y los grupos.

[142]

GRAFICO N° 1

UN EJEMPLO EN EL ESTADO LARA DE PROCESOS
AUTOORGANIZATIVOS: TRES DINAMICAS QUE SE REFUERZAN
MUTUAMENTE



Fuente: Cecosesola (2.003), Buscando una convivencia armónica, Escuela Rosario Arjona, Barquisimeto

Bibliografía de referencia

- Barreiro C., Fernando (2.004): “Capital social y desarrollo local”, Encuentro Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global, en Encuentros Virtuales de Economía, www.eumed.net/eve/
- Banco Interamericano de Desarrollo-BID (2.001): “Capital social, cultura organizativa y transversalidad en la gestión pública”, División Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil, VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires
- BID – OEA (2.004): “¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?” Curso en línea, Módulo 4, Portal Educativo de las Américas, <http://www.educoea.org>
- Boisier, Sergio (2.004) “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?”, Ponencia al Encuentro Virtual Internacional “Desarrollo Local en un Mundo Global”, organizado por Eumed.net
- Bonnewitz, Patrice (2.003): La sociología de Pierre Bourdieu, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires
- Bourdieu, Pierre (1.984) : Espace social y genèse des ‘classes’, Actes de la recherche en sciences sociales, 52/53, Paris
- Caracciolo, Mercedes y Foti, María del Pilar (2.003): “Economía Solidaria y Capital Social: contribuciones al desarrollo local”, Ed. Paidós, Buenos Aires
- CECOSESOLA (2.007): ponencia al II Seminario “Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela”, Valencia, Diciembre 2.005, publicado en “*Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos: una vinculación necesaria*”, Ed. UCLA-UC, Barquisimeto, 2.007
- _____ (2.003): “Buscando una convivencia armónica”, Escuela Cooperativa Rosario Arjona, Barquisimeto
- CEPAL (2.003): “Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma”, Universidad del Estado de Michigan, Santiago de Chile.
- Coraggio, José Luis (2.004): “La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo”, Ed. CIUDAD-ILDIS-FES, Quito, Ecuador
- _____ (2.002), “La economía social como vía para otro desarrollo social”, www.top.org.ar/publicac
- Danani, Claudia (2.004) (Comp.): “Política Social y Economía Social: debates fundamentales”, Ed. Altamira, Buenos Aires
- Durston, John (2.000): “¿Qué es el capital social comunitario?”, División de Desarrollo Social de la CEPAL, Santiago de Chile
- _____ (2.003): “Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe”, en CEPAL,

Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, Universidad del Estado de Michigan, Santiago de Chile.

Galicchio, Enrique (2.004): “El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social”, ponencia al Seminario “*Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local*”, SEHAS, Córdoba, Argentina

Guédez, Víctor (2.006): “Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial: el aporte de la empresa al capital social”, Ed. Planeta, Caracas

_____ (2.004): “Ética, política y reconciliación: una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión”, Ed. Critería, Caracas

Guerra, Alexis (2.006) (Comp.): “Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela”, Ed. UCLA – BCV, Barquisimeto

Hernández, Aymara (2.007): “Cooperativas, empresas y capital social”, en *Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos: una vinculación necesaria*, UCLA-UC, Barquisimeto

Hernández Sampieri, Roberto et al (2.006): *Metodología de la Investigación*, McGraw Hill, México

Herreros, F. y De Francisco, A. (2.001): Introducción: el capital social como programa de investigación, en *Zona Abierta*, 94-95, Madrid

Iranzo T., Mauricio (2.006a): “Bases teóricas del Proyecto de Creación de la Unidad de Investigación en Desarrollo Regional y Local del DAC – UCLA”, en *Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela*, Ed. UCLA – BCV, Barquisimeto

_____ (2.006b): “Desarrollo Humano y capital social: su incidencia en los procesos de transformación institucional”, Ponencia a las VI Jornadas de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA, Barquisimeto

_____ (2.004a): “Las organizaciones de desarrollo sociocomunitario del Estado Lara en la actual coyuntura política”, *Revista Cuestiones Locales*, N° 3, Centro de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad de Carabobo, Valencia

_____ (2.004b): “El Proyecto de Licenciatura en Desarrollo Humano”, Ponencia al Seminario Internacional *Capital Social, Ética y Desarrollo*, Universidad Metropolitana, Ed. OPSU-MS, Caracas.

_____ (2002): “Desarrollo Local y Gestión del Desarrollo”, *Revista Cuestiones Locales* N° 2, Centro de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad de Carabobo, Valencia

Kliksberg, Bernardo (2.004): “La ética y el capital social cuentan”, *FACES-Universidad de Carabobo*, Valencia.

_____ (1.999): “El Capital Social: Dimensión olvidada del desarrollo”, Ed. Panapo, Caracas

Lechner, Norbert (1.999): “Desafíos de un desarrollo humano: Individualización y capital social”, *Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo*, París, Mimeo

Millán, Rene y Gordon, Sara (2.004) “Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, N° 4, México

Moreno León, José Ignacio (2.004): “El capital Social: nueva visión del desarrollo”, Ed. Texto-Universidad Metropolitana, Caracas

Morin, Edgar (2.002): “¿Estamos en un Titanic?”, en *Ética y Desarrollo*, Ed. Atenea, Argentina

_____ (1.999): “Tierra Patria”, Ed. Atenea, Buenos Aires, Argentina

PNUD: (1.996-2.003): “Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela”, Ed. OCEI-PNUD, Caracas

Portes, Alejandro (2.004): “El desarrollo futuro de América Latina: Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo”, Ed. ILSA, Bogotá

Putnam, Robert (1993): “Para hacer que la Democracia Funcione”. Editorial Galac, Caracas.

_____ (1.995): *La comunidad próspera: capital social y asuntos públicos*, Mimeo, Caracas

Sen, Amartya (1999): “Desarrollo y Libertad”. Ed. Planeta, Barcelona, España

Zavala, Manuel (2.007) Cecososola, ponencia al II Seminario “Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela”, Valencia, Diciembre 2.005, publicado en “*Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos: una vinculación necesaria*”, Ed. UCLA-UC, Barquisimeto, 2.007